



# actas

**del consejo general**

---

año LXXIV  
octubre-diciembre de 1993

**n.º 346**

órgano oficial  
de animación  
y comunicación  
para la  
congregación salesiana

Direzione Generale  
Opere Don Bosco  
Roma



# actas

**del consejo general  
de la sociedad salesiana  
de san juan bosco**

ÓRGANO OFICIAL DE ANIMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CONGREGACIÓN SALESIANA

**N.º 346**

**año LXXIV  
octubre-diciembre de 1993**

		<i>página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	<b>¡SEAMOS «PROFETAS-EDUCADORES»!</b>	<b>3</b>
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	La Inspectoría organiza el sector de la Comunicación Social	<b>36</b>
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1. De la crónica del Rector Mayor	<b>46</b>
	4.2. De la crónica del Consejo General	<b>46</b>
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1. Simón Srugi, venerable: decreto	<b>50</b>
	5.2. Luis Variara, venerable: decreto	<b>53</b>
	5.3. Circunscripción de estatuto especial para Piamonte y Valle de Aosta	<b>56</b>
	5.4. Circunscripción de estatuto especial para Zambia, Malawi y Zimbabwe	<b>58</b>
	5.5. Nuevo procurador general de la Sociedad Salesiana	<b>59</b>
	5.6. Nuevos inspectores	<b>60</b>
	5.7. Nuevos obispos salesianos	<b>61</b>
	5.8. Salesianos difuntos (3.ª relación de 1993)	<b>67</b>

Central Catequística Salesiana  
Alcalá, 164 - 28028 Madrid  
Edición extracomercial

---

Imprime: Gráficas Don Bosco - Arganda del Rey (Madrid)

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

### **¡SEAMOS «PROFETAS-EDUCADORES»!**

Introducción.- Dimensión profética de la Vida Consagrada.- Fermento en la significación.- Contemporaneidad de Cristo.- Clave de lectura conciliar.- Con san Juan Bosco, según nuestra consagración apostólica: en la alianza, en la misión, en la comunión y en la radicalidad.-Que nos guíe Nuestra Señora, la Virgen del Rosario.

Roma, memoria de Nuestra Señora, la Virgen del Rosario,  
7 de octubre de 1993

*Queridos hermanos:*

Celebramos hoy la memoria de Nuestra Señora, la Virgen del Rosario. Es una invitación a dar importancia a la práctica -personal y comunitaria- del piadoso ejercicio que nos sumerge en los acontecimientos del gran misterio de Cristo; es una práctica piadosa fácil y popular, muy recomendada por Juan Pablo II; es una manera realmente profunda, y al alcance de todos, de contemplar las personas y los hechos de la hora central de la historia de la salvación. Aproxima a Cristo e intensifica la familiaridad con él, el solo y auténtico profeta de verdad en la alianza definitiva del tiempo de la Iglesia.

He pensado que esta memoria mariana, que nos ayuda a contemplar el misterio de Cristo, puede sugerirnos también la reflexión sobre un tema particularmente ligado a la Vida Consagrada en la Iglesia: el de su dimensión profética. En estos años posconciliares se ha hablado más de una vez de la función profética de los consagrados, puestos como levadura en el pueblo de Dios para iluminar, estimular, corregir y relanzar creativamente la vocación común a la santidad. Urge despertar a los consagrados en este su servicio, don del Espíritu para todos.

Oírse llamar «profeta» es un estímulo fuerte a la responsabilidad de la propia vocación. La profecía es absolutamente imprescindible, pero no resulta fácil. Existe, además, el peligro de interpretaciones no auténticas: siempre ha habido «falsos profetas», que no representaban la autenticidad de la intervención de Dios en la historia. Para valorar como es debido la realidad y autenticidad de nuestro servicio eclesial, hay que partir de la meditación del acontecimiento de Cristo.

La preparación del Sínodo de 1994, que tratará de la Vida Consagrada, nos estimula a considerar este servicio en armonía con los demás aspectos generales de los institutos de Vida Consagrada en la Iglesia.

Asistimos estos meses a numerosas iniciativas presinodales patrocinadas por conferencias episcopales y organismos de los consagrados. Están apareciendo estudios y aportaciones de reflexión que crean un clima de interés y esperanza. Pronto verá la luz también un Manual de Teología de la Vida Religiosa<sup>1</sup>, obra de algunos especialistas, pedida por la Comisión mixta de obispos y superiores mayores de Italia, que ciertamente servirá para iluminar las mentes.

1. LDC, Turín.

Es cierto que el Sínodo se mueve en una órbita intencionadamente «pastoral» y no directamente doctrinal; pero cabalmente por eso necesita con urgencia algunas clarificaciones de principio, como base para actualizar mejor la comunión, la acción apostólica y el testimonio de vida.

¡Quiera Dios que el próximo Sínodo sirva para facilitar una mejor consideración y valoración de los carismas en la Iglesia y que los institutos de Vida Consagrada desarrollen con mayor conciencia orgánica e incisividad profética su pertenencia vital al pueblo de Dios en el aspecto conciliar de «sacramento de salvación» en estos tiempos nuevos!

En los meses que faltan para la asamblea sinodal, os invito a meditar también la «dimensión profética» de nuestra vocación de consagrados.

## Dimensión profética de la Vida Consagrada

El profeta es un creyente elegido por el Señor para hablar a los hombres en su nombre. Para cumplir esta función, vive en intimidad con Dios, a fin de escuchar, entender y transmitir bien su mensaje. Lo que comunica no es propio, procede del corazón de Dios: un Dios que no es simplemente una especie de gran arquitecto del mundo, sino el Señor de la historia, que ama inmensamente al hombre y lo acompaña de modo increíble en las aventuras de su libertad.

El profetismo es uno de los fenómenos que mejor revelan la trascendencia de la historia de la salvación; caracteriza el realismo religioso del judaísmo y del cristianismo: aporta novedad y denuncia de parte de Dios.

El misterio de Cristo es el apogeo de tal fenómeno. Jesús no dio por concluida la época de los profetas, sino que sublimó y transformó su función. Él es, por excelencia, «el gran profeta», el mayor y definitivo, y legó a su Iglesia un papel profético de nuevo cuño, bajo la poderosa animación del don de su Espíritu. Hoy, con el surgir de tantas novedades y, lamentablemente, también con el difundirse de no pocas desorientaciones, se siente una necesidad grande de profetas auténticos, que lleven adelante una evangelización verdaderamente nueva.

De esa necesidad tan vital surge un interés especial por la función profética de la Iglesia y, en ella, de la Vida Consagrada.

A veces se atribuye a la Vida Consagrada la característica específica de ser, por vocación, «la» dimensión profética de toda la Iglesia. Tal afirmación es, obviamente, exagerada; pero tiene el mérito de querer mostrar un aspecto vital no suficientemente destacado. La Vida Consagrada no puede apropiarse, en exclusiva, una cualidad que corresponde a todo el pueblo de Dios. Dice, efectivamente, el Concilio, hablando de los seglares: «Cristo, el gran profeta, que proclamó el reino del

Padre con el testimonio de su vida y con la fuerza de su palabra, realiza su función profética hasta la plena manifestación de su gloria. Lo hace no sólo a través de la jerarquía, que enseña en su nombre y con su poder, sino también por medio de los seculares. Él los hace sus testigos y les da el sentido de la fe y la gracia de la palabra para que la fuerza del Evangelio brille en la vida diaria, familiar y social». <sup>2</sup> El reciente «Catecismo de la Iglesia Católica» habla incluso de todo un pueblo profético como luz y sacramento de la humanidad en camino: «Jesucristo es aquel a quien el Padre ungió con el Espíritu Santo y lo constituyó 'sacerdote, profeta y rey'. Todo el pueblo de Dios participa de esas tres funciones de Cristo y tiene las responsabilidades de misión y servicio que se derivan de ellas». <sup>3</sup>

2. *Lumen gentium* 35.

No parece, pues, conveniente ni exacto presentar la Vida Consagrada como una especie de institucionalización de la dimensión profética de la Iglesia. De todos modos, es indudablemente justo y urgente poner de relieve e intensificar, en particular, el aspecto peculiarmente profético de la Vida Consagrada. Los fundadores y fundadoras, que están en el origen de los institutos, desempeñaron un verdadero papel profético en la Iglesia y en la sociedad de su tiempo y legaron a sus seguidores un dinamismo profético que deben «vivir, custodiar, profundizar y desarrollar constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo que nunca deja de crecer». <sup>4</sup>

3. *Catecismo de la Iglesia Católica*, núm. 783.

El aspecto carismático de la Vida Consagrada implica una presencia y creatividad continua del Espíritu Santo; pertenece a la dimensión profética de la Iglesia, para proclamar a todos «que sin el espíritu de las bienaventuranzas no se puede transformar este mundo ni ofrecerlo a Dios». <sup>5</sup>

4. Cf. *Mutuae relationes* 11.

El hecho de que la Vida Consagrada «no forme parte de la estructura jerárquica de la Iglesia, pero pertenezca de manera indiscutible a su vida y santidad», <sup>6</sup> le da un carácter profético especial para todo el pueblo de Dios.

5. *Lumen gentium* 31.

6. *Lumen gentium* 44.

Así lo reconoce el Concilio cuando declara: «Los religiosos han de procurar con empeño que la Iglesia, por medio de ellos, muestre cada vez mejor a Cristo a creyentes y no creyentes: Cristo en oración en el monte, o anunciando a las gentes el reino de Dios, curando a los enfermos y lisiados, convirtiendo a los pecadores en fruto bueno, bendiciendo a los niños, haciendo el bien a todos, siempre obediente a la voluntad del Padre que lo envió». <sup>7</sup>

7. *Lumen gentium* 46.

El documento «*Mutuae relationes*» toca de algún modo este punto cuando presenta los rasgos de autenticidad de un carisma: «Revisión continua de su fidelidad al Señor, de la docilidad a su Espíritu, de la atención inteligente a las circunstancias y de la mirada cuidadosamente atenta a los signos de los tiempos; revisión también de su voluntad de inserción en la Iglesia, de la conciencia de obediencia a la jerarquía sagrada, de la audacia en las iniciativas, de la constancia en el darse y de la humildad en soportar los contratiempos». <sup>8</sup>

8. *Mutuae relationes* 12.

De acuerdo con tan autorizadas orientaciones, los institutos religiosos están llamados a cumplir su función profética, no de modo uniforme e indistinto, sino de acuerdo con el proyecto carismático indicado por el Espíritu de Cristo en el fundador e identificado por quienes, en cada instituto, realizan esta delicada y comprometida tarea de discernimiento.

El problema, ahora entre nosotros, no consiste en indicar las diferencias o complementariedad de la función profética de la Vida Consagrada en los diferentes grupos eclesiales —laicales y jerárquicos—, sino en profundizar e intensificar el propio papel profético en la órbita carismática del fundador.

Hay que reconocer que el tema de la dimensión profética de la Vida Consagrada no lo ha afrontado todavía a fondo ningún documento del Magisterio universal, aunque se haya puesto de relieve en algunas zonas más sensibles (por ejemplo, Iberoamérica) y en diversas

intervenciones de las conferencias de religiosos. De todos modos, es un tema de actualidad, que puede contribuir a romper la lentitud en el camino de la renovación, a medir su calidad y a alentar iniciativas de cambio sin caer en interpretaciones erróneas; ayuda a convivir con la gente desde la perspectiva de una esperanza que ya no se halla en el clima ambiental.

El profetismo indica una opción permanente de Dios: la de intervenir personalmente en las vicisitudes humanas. El profeta es su embajador, que no vive en una esfera atemporal, sino comprometido a fondo con sus contemporáneos: se siente enviado de Dios y destinado a transmitir su mensaje no sólo de palabra, sino también con las obras, con su vida y con gestos simbólicos, a veces paradójicos; es un transmisor vivo de la luz salvífica de Dios; manifiesta, corrige, estimula, predica, prepara, construye, sufre y da testimonio. «El Espíritu del Señor —dice Isaías— está sobre mí, porque me ha ungido; me ha enviado para dar la buena noticia».<sup>9</sup> El profeta no es un extraño, sino un centinela: «Te he puesto de atalaya en la casa de Israel; cuando escuches palabras de mi boca, les darás la alarma de mi parte».<sup>10</sup>

9. *Isaías* 61, 1.

10. *Ezequiel* 33, 7.

El Dios de los profetas se introduce, por ellos, en la historia para salvar. En su nombre indican metas, dan criterios para alcanzarlas, introducen novedades positivas, señalan males que hay que remediar, insisten con constancia en el sentido del pecado, muestran caminos concretos de conversión y denuncian desviaciones y errores.

La actual aceleración de los cambios sociales y culturales tiene una necesidad especial de la luz de un Dios que se encarnó precisamente para guiar a la humanidad hacia la salvación. Las muchas novedades que se suceden con ritmo vertiginoso pueden contribuir a hacer olvidar la función profética o instrumentalizarla de cara al solo ámbito sociocultural; en este sentido oímos, a veces, subrayar ciertos aspectos de los profetas del Antiguo

Testamento sin ninguna referencia específica a Cristo; es un modo de hacer que puede conducir a arbitrariedades peligrosas. También por este motivo la consideración genuina de la dimensión profética ocupa un puesto prioritario en la renovación de los institutos y en la búsqueda de compromisos eficaces con miras a la nueva evangelización.

Un pueblo de Dios sin profecía no tendría capacidad para fermentar la actual marcha del mundo; sería infiel a la extraordinaria presencia del Espíritu de Cristo manifestada en el Vaticano II y en muchos acontecimientos, eclesiales y sociales, que le siguieron: «Vosotros sois la luz del mundo —dice el Señor—, ... alumbré vuestra luz a los hombres»;<sup>11</sup> pero sabiendo que «la luz verdadera, la que alumbró a todo hombre»,<sup>12</sup> sólo es Jesucristo.

Hoy toda la Iglesia está llamada con urgencia a profetizar a Jesucristo; como Juan Bautista, debe «dar testimonio de la luz, para que por él todos vengan a la fe».<sup>13</sup>

Con razón proclama el apóstol Pablo: «No nos predicamos a nosotros, predicamos que Cristo es Señor».<sup>14</sup>

Si toda la Iglesia está invitada con fuerza a hacerlo, quiere decir que, en ella, la Vida Consagrada debe cuidar su propia función profética, de forma muy peculiar e intensa, por su mismo estado de vida, «que libera mucho más a sus miembros de las preocupaciones terrenas, manifiesta también mucho mejor a todos los creyentes los bienes del cielo, ya presentes en este mundo. También da testimonio de la vida nueva y eterna adquirida por la redención de Cristo y anuncia ya la resurrección futura y la gloria del reino de los cielos. Este mismo estado imita más de cerca y hace presente continuamente en la Iglesia aquella forma de vida que escogió el Hijo de Dios al venir a este mundo para hacer la voluntad del Padre y que propuso a los discípulos que le seguían. Finalmente, revela de manera especial la superioridad del reino de Dios sobre todo lo creado y sus exigencias

11. *Mateo* 5, 14-16.

12. *Juan* 1, 9.

13. *Juan* 1, 7.

14. *2 Cor* 4, 5.

radicales. Muestra también a todos los hombres la grandeza extraordinaria del poder de Cristo Rey y la eficacia infinita del Espíritu Santo, que realiza maravillas en la Iglesia». <sup>15</sup>

15. *Lumen gentium* 44.

### **Fermento en la significación**

En Jesucristo se realiza la nueva y definitiva Alianza, no ya con un solo pueblo de una determinada cultura y organización religioso-social (Israel), sino con toda la humanidad en la variedad de sus pueblos y culturas, dando así un significado profundamente nuevo a la intervención de Dios por medio de la profecía, el sacerdocio y la realeza.

En el Antiguo Testamento la función del profeta –suscitado de forma personal por Dios mismo– era distinta y separada de la institucional del sacerdote y del rey; no recibía su legitimación de ellos, sino de una relación directa, íntima y personal con Yavé, en cuyo nombre hablaba.

En Cristo quedaron unificadas indisolublemente las tres funciones de profeta, sacerdote y rey, y así las legó como patrimonio a su Cuerpo Místico en la historia, a fin de que se ejercieran de múltiples modos y con diversos ministerios. El concilio Vaticano II recordó que en la Iglesia la «comunión» tiene un valor central y característico, que también se manifiesta en la compenetración mutua de las tres funciones: juntas sirven para edificar el Reino –no terreno–, que es de Cristo por los siglos hasta que lo entregue al Padre al final de los tiempos.

En el actual momento histórico, el ejercicio de la función profética es una de las prioridades pastorales más urgentes. El Vaticano II dio explícitamente el primer puesto al servicio de la Palabra, de la actividad evangelizadora y de la formación de la conciencia en los creyentes. Los cristianos deben ser un pueblo de profetas

con creatividad, inteligente audacia y capacidad de testimonio hasta el martirio, siguiendo el ejemplo generoso e incisivo de los Apóstoles.

Si miramos el contexto en que actuaron los profetas del Antiguo Testamento, nos hallamos con un Israel en situaciones graves de infidelidad social a la Alianza; por eso, la obra del profeta suele manifestarse con fuerza como denuncia simultáneamente religiosa y social. Hoy se está produciendo en el mundo, para el futuro de todos los pueblos con sus culturas y religiones, un cambio de época que no podrá encontrar el buen camino sin la luz de Cristo.

Es cierto que el contexto actual se presenta con muchos males que necesitan corrección. Pues bien, la profecía de Cristo está llamada a iluminar y discernir las continuas novedades, a fin de tomar lo que tienen de valor y prevenir y enmendar sus peligrosas desviaciones, a fin de que el complejo giro antropológico no termine en antropocentrismo fatal.

En tal contexto, nuestra específica función profética de salesianos debe realizarse en la «opción por la educación», que da un tono característico a toda nuestra vocación: no estamos llamados a ser «agitadores de los jóvenes», sino a ser luz para su conciencia en cuanto «signos y portadores»<sup>16</sup> del amor y bondad de Cristo. El contexto juvenil presenta hoy retos exigentes; en el XXIII Capítulo General vimos su alcance mundial, que después cada inspección ha ido concretando en su situación local.

En los areópagos del mundo se hace propaganda de numerosos sucedáneos de la luz de la fe cristiana; se separan el camino del conocimiento humano y el camino del Evangelio de Cristo, como si fueran dos vías con metas inconciliables; faltan indicaciones válidas de ruta; es una hora de afanosa búsqueda de maestros para la formación de la personalidad.

En estos años, nosotros hemos tratado de formular

16. *Constituciones 2.*

globalmente nuestro esfuerzo de renovación con el término «significación»: volver a ser, entre los jóvenes, verdaderos «signos» de «nueva evangelización» precisamente por medio de una «nueva educación». Estamos avanzando con pasos concretos, pero hay que perseverar, profundizar e intensificar.

Tenemos que convencernos de que la dimensión profética de nuestros compromisos es el núcleo central de nuestra significación. El comentario oficial al artículo 2 de las Constituciones («ser signos y portadores») afirma claramente que se trata de un «compromiso tremendamente exigente, porque afecta a toda la persona, vida y acción de los salesianos, desasiéndolos de sí mismos para hacerlos girar, simultáneamente, en torno a dos polos: Cristo vivo y la juventud, y para lograr el encuentro de uno y otro en el amor. Compromete a los salesianos a ser doblemente servidores de Cristo —que los envía— y de los jóvenes —a quienes son enviados—; revelar el amor—llamada de Cristo y suscitar el amor—respuesta de los jóvenes. ¡Tal es el significado último de todas sus ‘obras de caridad espiritual y corporal’!». <sup>17</sup>

Tal es precisamente la función profética del salesiano: ¡Seamos, pues, «profetas—educadores»!

La significación tiene una esfera más amplia que la profecía; pero ser profeta auténtico de Cristo es su fermento vital, de modo que sin él pierde sentido la misma significación. No obstante, este papel profético se sitúa «dentro de» las exigencias actuales de la nueva educación, en la comunión y armonía de objetivos: Cristo en su encarnación eligió el giro antropológico cabalmente para que su luz venciera, desde dentro, al antropocentrismo. Hacer profecía hoy no significa, para nosotros, hacer exhibiciones socioculturales, sino anunciar con eficacia el acontecimiento supremo de Cristo como medida de todas las novedades, haciendo ver con claridad sus dinamismos de futuro, proclamando su proce-

17. *El Proyecto de Vida de los Salesianos de Don Bosco*, Roma 1986 (edición española), págs. 111-112.

dencia divina e irradiando sus potentes haces de luz, los únicos que permiten ver lo que es realmente el hombre.

Se trata de hacer sentir a los jóvenes la presencia y fuerza del amor de Cristo con una fidelidad clara a sus iniciativas. Esta actividad profética no es fantasía individual, sino servicio activo y creativo a su misterio; no se reduce a simple observancia religiosa, sino que es comunicación de energías de salvación; no favorece en primer lugar algún tipo de revolución estructural, sino que se concentra en la formación de las mentalidades y en la conversión de las personas, y, cuando sea necesario, también sabe hacer denuncia cultural y social, aunque no con métodos de carácter horizontal y temporal.

Así pues, debemos intensificar una dimensión profética que dé dinamismo e intensidad a la significación salesiana.

### **Contemporaneidad de Cristo**

En el Antiguo Testamento, la función profética pertenecía a un período de la historia de la salvación que caminaba hacia la meta de Cristo; las intervenciones de Yavé se movían gradualmente en un proceso de preparación cada vez más claro, hasta llegar al testimonio del Bautista, que señala la presencia del Mesías.

La historia de la salvación alcanza su plenitud en Cristo; en adelante ya no crecerá la revelación de Dios, pues en Jesús se hizo presente para siempre toda su Palabra; en él vive la profecía definitiva: él es el hombre nuevo, el Señor de la historia, centro y fuente de cualquier nueva función profética; Cristo es el «novísimo» («ésjaton»), el vértice absoluto de la intervención de Dios en el devenir humano.

Es obvio que el devenir humano sigue progresando y creciendo después de la Pascua del Señor; pero es un progreso y crecimiento en la línea de la creación, no en

la de la revelación. Ello implica novedad de interpelaciones y retos, pero no una Palabra de Dios verdaderamente nueva, pues «la economía cristiana, por ser la alianza nueva y definitiva, nunca pasará; no hay, pues, que esperar otra revelación pública antes de la gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor». <sup>18</sup>

18. *Dei Verbum* 4.

Esta intervención definitiva en Cristo no ignora, pues, los dinamismos del devenir humano en la línea de la creación; al contrario, los tiene en cuenta de forma explícita; Jesucristo instituyó la Iglesia, su Cuerpo Místico por los siglos, con la misión de llevar a todos los tiempos la luz pascual de aquel acontecimiento definitivo.

Por otra parte, el mismo devenir humano está ligado radicalmente a Cristo, en cuanto que él es su «creador» inicial («por medio de la Palabra se hizo todo, y sin ella no se hizo nada de lo que se ha hecho» <sup>19</sup>) y en cuanto que él envía continuamente —en todos los espacios de tiempo— al Espíritu Santo, que mueve todo hacia el Reino («él me glorificará, porque recibirá de mí lo que os irá comunicando» <sup>20</sup>).

19. *Juan* 1, 3.

20. *Juan* 16, 15.

Hay, pues, todavía crecimiento humano, como demuestran hoy los numerosos signos de los tiempos, pues cambian las culturas, la mentalidad de la gente, las situaciones y estructuras sociales, la percepción de los valores, los retos apremiantes y la búsqueda de una verdad que sirva de guía.

El acontecimiento de Cristo, en cuanto novísimo, es por sí mismo contemporáneo de cualquier tiempo posterior, pero necesita que la Iglesia acierte a descubrir esa contemporaneidad. Aquí entra el papel profético, que debe presentar como contemporánea, es decir, como revelación de Dios para hoy y para los tiempos nuevos, toda la luz del acontecimiento de Cristo.

Saber presentar a Cristo como «el gran Profeta» del presente, hacer que aparezca como Maestro actualizado aunque desconcertante, como Luz que no puede ser eclipsada por ningún signo de los tiempos y como

Novedad absoluta que mide, asume y juzga todas las novedades que emergen. Es la tarea de la nueva evangelización, llamada a hacer que el Evangelio suscite simpatía y aceptación.

No es tarea fácil; comporta una función profética imprescindible y urgente. La Iglesia, y en ella la Vida Consagrada, debe comprometerse con «nuevo ardor».

### Clave de lectura conciliar

Como hemos dicho, muchos fundadores y fundadoras de institutos religiosos realizaron una función profética especial con formas nuevas respecto a situaciones precedentes: quién con el testimonio de la vida eremita, cenobítica y contemplativa, para indicar lo absoluto de Cristo en la existencia humana; quién con la enseñanza, para iluminar las inteligencias, hacer madurar la fe y poner un dique al error y a la herejía; quién testimoniando con una caridad rica en obras el interés de Cristo por todas las categorías de necesitados; quién con otras formas de amor.

Toda la Vida Consagrada debe relanzar hoy este aspecto desde los múltiples aspectos que la constituyen.

Para renovarse al respecto, tenemos que partir de una óptica segura, que respete el propio carisma.

El Vaticano II indica autorizadamente una clave de lectura al hablar de la renovación de los institutos religiosos. El decreto «*Perfectae caritatis*» afirma que en primer lugar hay que considerar «el seguimiento de Cristo tal cual lo propone el Evangelio» y que, además, es imprescindible una fidelidad dinámica «al espíritu de los fundadores, a los fines propios y a las sanas tradiciones». <sup>21</sup>

21. Cf. *Perfectae caritatis* 2.

Ambas afirmaciones conciliares no son dos claves de lectura separadas, sino una sola, porque los fundadores fueron suscitados por el Espíritu de Cristo para hacer

actual, según las épocas, su misión portadora de salvación. Cabe considerarlos como una página viva de la contemporaneidad de Cristo, y se esforzaron por proclamar su profecía en el momento histórico con respecto a sus destinatarios.

Para hacer contemporánea la gran profecía de la Nueva Alianza, vivieron «dentro» de su actualidad, dóciles al Espíritu del Señor y en sintonía con él, a fin de comprender dónde se situaba la urgencia de la salvación, cuáles eran sus interpelaciones y retos y el porqué de las zonas negras donde reinaban la ausencia, la indiferencia y el rechazo de la luz pascual, pues sólo «desde dentro» es posible hacer el discernimiento de contemporaneidad.

Sin embargo, en este punto es importante hacer notar que la función profética de la Nueva Alianza no es sólo respuesta a exigencias nacidas en el devenir humano. Es obvio que la profecía de Cristo ofrece grandes y adecuadas respuestas a muchas demandas; pero el Evangelio no es sólo respuesta, es también iniciativa de Dios que revela e instruye, propone, interpela, previene, enseña, corrige y también denuncia.

La renovación profética, pues, no se limita a ocuparse del polo de la cultura emergente y su contexto de vida, su lenguaje y sus métodos —cosa evidentemente imprescindible—, sino que va, en primer lugar y a fondo, a escrutar de nuevo, y con sensibilidad por el interior de la cultura, el luminoso polo del acontecimiento de Cristo, para captar con mayor claridad los núcleos vitales de influencia más penetrante y así saberlos comunicar con verdadera actualidad.

A san Juan Bosco y a nosotros el Espíritu Santo nos tiene asignado, en la misión profética de la Iglesia, un campo que, como decíamos, se caracteriza por la «opción educativa» en favor de la juventud necesitada y también con relación a los ambientes populares.

¡Nos ha llamado a ser «profetas—educadores»! La renovación de la función profética de nuestro carisma

no puede ser una especie de invitación a cambiar de «oficio», es decir, a abandonar la opción por la educación; al contrario, según la clave de lectura indicada, es un estímulo a despertarnos, a reforzar la valentía de la fe y a buscar con más audacia vías pedagógicas que hagan contemporáneo, para los jóvenes, el misterio de Cristo.

Nuestra función profética la realizamos con una educación cristiana nueva, a medida de las categorías de jóvenes con que vivimos y actuamos, mediante itinerarios educativo–pastorales trazados directamente para ellos aprovechando adecuadamente experiencias del pasado y creando otras nuevas.

### **Con san Juan Bosco, según nuestra consagración apostólica**

Siguiendo la clave de lectura señalada, podemos ver, aunque con brevedad, el sentido y modo con que nuestro carisma participa en la función profética de la Iglesia para bien de los jóvenes y de los ambientes populares en las distintas culturas y situaciones geográficas.

El XXIII Capítulo General nos orientó con serio discernimiento hacia la inserción en contexto de nuestras actividades<sup>22</sup> y hacia la lectura de la contemporaneidad del misterio de Cristo.<sup>23</sup>

Quiero recordar aquí algunos de los datos más importantes para nuestra función profética en su aspecto de presentación de Cristo, relacionándolos con los elementos constitutivos de nuestra consagración apostólica según la describe el artículo 3 de las Constituciones.

Son cuatro los elementos fundamentales que señala dicho artículo: *la alianza* (estar con Cristo), *la misión* (apóstoles de los jóvenes), *la comunión* (comunidad fraterna) y *la radicalidad evangélica* (vivencia de los consejos). Elegimos, para cada uno de ellos, algunos aspectos de mayor urgencia profética, a fin de intensificar su tes-

22. XXIII Capítulo General, sobre todo en la 1ª parte.

23. XXIII Capítulo General, sobre todo en la 2ª parte.

timonio. Señalo, aquí, los que me parecen más incisivos en el actual esfuerzo de renovación.

### En la alianza

La alianza de nuestra profesión religiosa requiere un testimonio de intimidad especial con Cristo, de forma vital y constante. Aquí está el secreto de toda profecía: es necesario que los jóvenes comprendan que somos «sacramentos de Cristo», signos y portadores de su amor, y que vivimos de él y con él para ellos.

Cabe recordar, al respecto, la intensidad de las relaciones personales con Yavé por parte de los profetas del Antiguo Testamento; aquí tenemos la condición básica: no es fruto de temperamento psicológico ni de simple simpatía humana. Es vocación: «Antes de formarte en el vientre, te escogí; antes que salieras del seno materno, te consagré: te nombré profeta de los gentiles»;<sup>24</sup> «me sedujiste, Señor, y me dejé seducir; ... sentía dentro como un fuego ardiente encerrado en los huesos: hacía esfuerzos para contenerlo y no podía».<sup>25</sup>

24. *Jeremías* 1, 5.

25. *Jeremías* 20, 7, 9.

En el Nuevo Testamento, el entusiasmo místico del apóstol Pablo declara rotundamente: «Para mí la vida es Cristo»<sup>26</sup>; «ya no vivo yo, vive en mí Cristo»;<sup>27</sup> «el que vive con Cristo, es una criatura nueva; lo viejo ha pasado, ha llegado lo nuevo».<sup>28</sup> La alianza de la profesión religiosa es una amistad personal que transforma: nos hace vivir en Cristo, por él y con él.

26. *Filipenses* 1, 21.

27. *Gálatas* 2, 20.

28. 2 *Corintios* 5, 17.

Nuestra dimensión profética tiene un carácter cristocéntrico muy marcado. La amistad e intimidad cotidiana con Cristo hacen vivir en su novedad. Tanto que hace capaz de mostrar adecuadamente la contemporaneidad de su misterio: «Éste es el plan que había proyectado realizar por Cristo, cuando llegase el momento culminante: recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra».<sup>29</sup> Bajo esta luz, será posible captar, desde las

29. *Efesios* 1, 10.

mentalidades culturales, el aspecto cristiano de numerosos temas de interés actual: amor, solidaridad, liberación, justicia y paz, verdad y conciencia, sentido del pecado, bondad y perdón, voluntariado y entrega personal, personalidad y sacrificio, universalidad, diálogo intercultural, significado de la historia, etcétera.

Recomiendo, sobre todo, tres aspectos donde concentrar la función profética a partir de la óptica de nuestra alianza: la comunicación de la palabra de Cristo, su novedad pascual en la Eucaristía, y la vivencia de su bondad infinita en la Reconciliación.

En ellos se ha de concentrar nuestra atención pedagógica. Son aspectos centrales del Sistema Preventivo que debemos relanzar proféticamente con audacia e inteligencia y con métodos y ritmos incisivos según las posibilidades de cada persona y grupo.

#### – *Comunicación de la palabra de Dios*

Preguntémosnos: ¿Tenemos hoy una interioridad de alianza con el Señor, tal que nos haga ser catequistas puestos al día? El primer oratorio de san Juan Bosco fue una sencilla catequesis;<sup>30</sup> nuestro Fundador siempre consideró la comunicación de la palabra de Dios como el fin principal de sus obras. El Capítulo General Especial (año 1971) redactó un documento importante sobre «Evangelización y Catequesis», que no ha perdido actualidad. En sus orientaciones prácticas afirma al respecto: 1.º La Congregación Salesiana está hoy en estado de misión evangelizadora; 2.º la inspección es una «comunidad al servicio» de la evangelización; 3.º toda comunidad es una comunidad evangelizadora, es decir, una comunidad en escucha y búsqueda, insertada en la Iglesia local, educativa y animadora.

También el XXI Capítulo General (año 1978) estudió, en su primer documento («Los Salesianos, evangelizadores de los jóvenes»), este mismo tema prioritario.

30. Cf. *Memorias Biográficas* IX, 61.

La actualidad de sus orientaciones, que se prometían una «nueva presencia salesiana» en este campo, se ha ido plasmando en el proyecto educativo–pastoral, ya familiar en las inspectorías y en las casas.

El XXII Capítulo General (año 1984) preparó el texto definitivo de nuestra Regla de Vida. Repasemos su artículo 34: «La evangelización y la catequesis son la dimensión fundamental de nuestra misión. Como Don Bosco, estamos llamados, todos y en todas las ocasiones, a ser educadores de la fe. Nuestra ciencia más eminente es, por tanto, conocer a Jesucristo, y nuestra alegría más íntima, revelar a todos las riquezas insondables de su misterio. Caminamos con los jóvenes para llevarlos a la persona del Señor resucitado, de modo que, descubriendo en él y en su Evangelio el sentido supremo de su propia existencia, crezcan como hombres nuevos».<sup>31</sup>

Por último, el XXIII Capítulo General (año 1990) está íntegramente dedicado a la educación de los jóvenes en la fe y guía actualmente nuestra renovación. Me place subrayar que el destinatario directo de este documento es la comunidad salesiana en cuanto primer sujeto de la actividad pastoral. Como escribí al presentar dicho Capítulo, la comunidad «vive con intensidad gozosa el seguimiento de Cristo, confiesa su misterio mediante el testimonio consagrado, sintoniza y escruta atentamente el contexto donde actúa, descubre en él las semillas del Evangelio, interpreta los deseos de fe, intuye los pasos que hay que dar en el camino, lo recorre y lo verifica continuamente a la luz de la palabra de Dios».<sup>32</sup>

Es sintomático que los principales documentos de los últimos, grandes e históricos capítulos generales concentraran el esfuerzo de renovación en la capacidad de escuchar y comunicar el Evangelio de Cristo. En ese mismo sentido se han cuidado también importantes y válidas instituciones en nuestra Congregación para fomentar el estudio, enseñanza, comunicación y difusión de todo lo relacionado con la evangelización y la catequesis. Se camina y se trabaja...

31. Constituciones 34; cf. también: 6, 17, 20, 38, 43, etc..

32. XXIII Capítulo General, pág. 12.

Todo ello se vio y fomentó a partir, sobre todo, de la misión. Aquí lo revisamos desde la óptica de la alianza, que subraya *en las personas* el aspecto profético de su vitalidad interior, individual y comunitaria. En efecto, hoy día urge intensificar y mejorar el aspecto de «nuevo ardor», que es el manantial y fermento de la dimensión profética.

¡Que este punto tenga un puesto de privilegio en la revisión y en los objetivos de toda comunidad!

– *La novedad pascual en la Eucaristía*

La cumbre del misterio de Cristo es su Pascua. Es el centro de toda la historia de la salvación y se hace continuamente presente en el tiempo y en el espacio por la Eucaristía. «La sagrada Eucaristía contiene todo el bien espiritual de la Iglesia ... Aparece como la fuente y la cumbre de toda evangelización ... Los fieles, marcados ya por el sagrado Bautismo y por la Confirmación, se insertan plenamente en el Cuerpo de Cristo por la recepción de la Eucaristía. La celebración eucarística es, por tanto, el centro de la asamblea de los fieles». <sup>33</sup>

33. *Presbyterorum ordinis* 5.

Hace unos años meditamos este aspecto central: «La Eucaristía en el espíritu apostólico de san Juan Bosco». <sup>34</sup> Aquí, desde la óptica de la alianza, se trata de revisar las convicciones, el testimonio y nuestro servicio profético, de forma concreta, en las actividades educativas.

34. Actas del Consejo General núm. 324, año 1988.

No es posible concebir la autenticidad de la alianza salesiana, sin la centralidad, como meta alcanzada o por alcanzar, de la celebración eucarística. Creo que tenemos mucho que revisar en este campo de la educación de los jóvenes en la fe. El XXIII Capítulo General reconoce que, en este sentido, estamos atravesando un momento de estancamiento <sup>35</sup> y exhorta a remediarlo. <sup>36</sup>

35. XXIII Capítulo General, núm. 148.

36. XXIII Capítulo General, núm. 175.

No podemos ser profetas-educadores con san Juan Bosco sin una recuperación explícita, inteligente y entusiasta de un camino pedagógico que avance hacia la Eucaristía.

– *La experiencia personal de su perdón*

Hoy tenemos que combatir con un cuidado especial la pérdida del sentido del pecado. Hay que recuperar, en la educación, la conciencia de la dignidad cristiana de sentirse «penitente» y de experimentar los valores terapéuticos del sacramento de la Reconciliación. Desde este punto de vista, evangelizar es narrar la historia de la misericordia de Dios. No se concibe la vida de san Juan Bosco sin una dedicación constante, entre los jóvenes, a este ministerio: es «uno de los pilares fundamentales del edificio educativo». <sup>37</sup> Se trata de «un momento privilegiado del encuentro personal con el joven»; por ello, dice también el XXIII Capítulo General: «Cuide el inspector la preparación de los salesianos para este ministerio, tan importante en la pedagogía salesiana». <sup>38</sup>

También aquí, lo repito, estamos hablando del papel profético de los salesianos, de nuestras convicciones, iniciativas y programas de acción en la educación. Los salesianos sacerdotes tienen que hacer un serio examen de conciencia sobre su práctica personal y sobre su disponibilidad para el ministerio de la Reconciliación, que alimenta en el corazón la paternidad espiritual; los salesianos no sacerdotes deben revisar su práctica personal al respecto y su colaboración en crear un ambiente de recuperación del sacramento de la Penitencia. Recordemos lo que escribe san Pablo a Timoteo: «Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores ... Por eso se compadeció de mí: para que en mí, el primero, mostrara Cristo toda su paciencia». <sup>39</sup>

– Resumiendo, desde la óptica de la alianza, nuestro servicio profético en los quehaceres de una educación completa no puede en absoluto prescindir de la comunicación del Evangelio, de la convocación a la Eucaristía como cumbre real de la vida del hombre nuevo y del encuentro personal con Cristo como aproximación tera-

37. XXIII Capítulo General, núm. 174.

38. XXIII Capítulo General, núm. 289.

39. 1. *Timoteo* 1, 15–16.

péutica que forma la conciencia en el sentido del pecado y la hace consciente de una amistad personal con Cristo.

El cuidado profético de esos tres aspectos requiere itinerarios pedagógicos concretos, que toda comunidad y todo salesiano debe trazar con una atención particular a fin de poder ser, como san Juan Bosco, «profeta-educador».

¿Qué se hace al respecto en cada casa? ¿Cuáles son las iniciativas prácticas para conocer la palabra de Dios, para preparar y participar en el supremo acto de amor de la Pascua y para denunciar la pérdida del sentido del pecado a la luz de la inefable e infinita bondad misericordiosa de Cristo?

### En la misión

El tema de la misión ofrece numerosas y fecundas posibilidades de opciones proféticas, en las que ya deberíamos encontrarnos comprometidos. Aquí me limito a subrayar dos que creo particularmente urgentes: la aplicación generosa del *criterio oratorio en la elección de los destinatarios y la gracia de unidad entre evangelización y educación*.

– *El criterio oratorio de san Juan Bosco*

Este criterio nos lleva a los jóvenes pobres. Lo recuerdan los últimos capítulos generales; de ello hablamos en la última circular sobre la pobreza;<sup>40</sup> es un aspecto central para revisar la significación de nuestras obras.

El XXIII Capítulo General, al presentarnos el camino de educación de los jóvenes en la fe, afirma explícitamente que «la opción salesiana de dar la preferencia a los más pobres es condición previa para dialogar con todos, incluso con quienes están menos informados acerca del acontecimiento cristiano».<sup>41</sup>

40. Cf. Actas del Consejo General, núm. 345.

41. XXIII Capítulo General 105.

Dice también en otro lugar: «Su pobreza se presenta en formas diversas: pobreza de condiciones de vida, de sentido, de perspectivas, de posibilidades, de conciencia, de recursos. Es la vida misma la que se encuentra depauperada al faltarle sus principales recursos. No aflorará ninguna vivencia religiosa mientras no se descubra la vida en su verdadero significado. Y, viceversa, toda experiencia de vida verdadera despierta una tensión religiosa»<sup>42</sup>. La sensibilidad profética incluye también la búsqueda de respuestas a las nuevas pobrezas, como expresión del afán de san Juan Bosco por ir al encuentro de los más necesitados en la propia época y zona. El XXIII Capítulo General exhorta a organizar «alguna presencia, como 'signo' de nuestro ir a los jóvenes que están más lejos de la fe».<sup>43</sup>

42. XXIII Capítulo General, núm. 120.

43. XXIII Capítulo General, núm. 230.

La dedicación a nuestros primeros destinatarios lleva en sí misma un carácter vital de fidelidad al Espíritu del Señor, que así lo quiso en san Juan Bosco. No es una opción secundaria; influye en el significado global de nuestro servicio profético en la Iglesia, pues constituye un rasgo característico de nuestra fisonomía carismática. He visto que, en varias inspectorías, este compromiso concreto ha producido iniciativas fecundas y actitudes espirituales fervorosas que están renovando a los salesianos y son muy apreciadas por los obispos y las Iglesias locales; tales presencias son un don providencial que influye también con eficacia en la misma renovación social.

### – *La gracia de unidad entre evangelización y educación*

Esta gracia muestra claramente que el estilo de nuestra misión ayuda de forma positiva a superar el distanciamiento de Evangelio y cultura. La competencia sobre lo que hay de válido en la cultura y en los signos de los tiempos, escrutado con la óptica del misterio de Cristo,

debería constituir un elemento de profesionalidad educativa al servicio de nuestra consagración apostólica. Cristo mismo nos impulsa en tal dirección. Como hemos visto, él es el creador de la realidad humana y su Espíritu es el alma de su dinamismo. El XXIII Capítulo General proclama con inteligente profundidad: «Creemos que Dios ama a los jóvenes ..., que el Espíritu se hace presente en ellos y que por su medio quiere edificar una comunidad humana y cristiana más auténtica. Él trabaja ya en cada uno de ellos y en los grupos: les ha confiado una tarea profética para que la realicen en el mundo, que es también el mundo de todos nosotros. Creemos que Dios nos está esperando en los jóvenes ... La tarea educativa resulta ser, así, el lugar privilegiado de nuestro encuentro con él». <sup>44</sup>

44. XXIII Capítulo General, núm. 45.

No es arte fácil el saber intercambiar entre ellos esos valores; en la caridad pastoral de nuestro carisma se nos ofrece una gracia especial de unidad por la que «evangelizamos educando y educamos evangelizando».

Por desgracia, hoy es frecuente separar valores culturales y principios evangélicos, no necesariamente para oponerlos, sino para ignorar de hecho su conexión. Es propio de nuestra misión saber mostrar pedagógicamente su inseparabilidad mediante el testimonio de vida, el diálogo cotidiano y la seriedad de una docencia adecuada. <sup>45</sup> Es un aspecto vital, no sólo de una escuela verdaderamente católica, sino de cualquier actividad educativa. Pienso que nos ayudará a hacerlo mejor el hecho concreto de implicar a buenos seglares en nuestras actividades educativas.

45. Cf. Actas del Consejo General, núm. 344: "Educar en la fe en la escuela".

Un frente de atención particular en este campo es la dimensión social de la vida. El proceso de socialización, siempre en devenir, ha llevado y lleva a grandes innovaciones en la convivencia civil; por otra parte, el influjo de no pocos egoísmos en las actividades políticas y en el orden económico ha provocado terribles desigualdades e injusticias sociales, que exigen con urgencia un cambio

profundo de mentalidad y una reestructuración de los sistemas con perspectiva mundial.

Es urgente formar en una responsabilidad política cristiana, incorporar la Doctrina Social de la Iglesia en los programas concretos de la evangelización y replantear constantemente el fundamental precepto evangélico de la caridad. Así se participa de manera activa en el ejercicio profético de la Iglesia, realizado abundantemente en estos decenios por el Sucesor de Pedro y por los pastores.

La revisión, en este campo, es delicadamente compleja y tiene que ser permanente.

## **En la comunión**

El XXIII Capítulo General dio fuerte relieve a la comunidad en cuanto sujeto de nuestra misión. Lo que ella debe profetizar con su testimonio de cada día y con sus actividades es el mensaje proclamado por Cristo acerca de la «comunión».

Para nosotros esta profecía de la comunión se ha de aplicar sobre todo en dos niveles: *en la comunidad religiosa y en la implicación apostólica de numerosos fieles seglares.*

### *– Comunión en la comunidad religiosa*

Gracias a Dios, en nuestra Congregación hay una comunión viva en los ámbitos mundial, inspectorial y local. Aquí nos referimos, ante todo, a los grandes valores del misterio de Cristo en las comunidades locales: hacer que los salesianos los vivan de modo que la comunidad local resulte esencialmente «signo» y «escuela» de fe: una fe viva que, existiendo necesariamente en cada persona, la mueve a la comunión con las otras, amplian-

do así su capacidad de testimonio («signo») y multiplicando su fecundidad de transmisión («escuela») en una comunidad claramente significativa en la órbita de su papel profético.

La práctica de la comunión es propia de toda la Iglesia, aunque con modalidades diferenciadas de realización. De ello dan ya fe los Hechos de los Apóstoles cuando hablan de los primeros cristianos<sup>46</sup> y, después, el Vaticano II, para el que «la eclesiología de comunión es la idea central y fundamental».<sup>47</sup>

46. Cf. *Hechos* 2, 42-47; 4, 32-35.

47. Sínodo extraordinario a los veinte años del Concilio: Documento final, II, C, 1.

Todo lo que se hace en nuestras casas y se haga en adelante para que la comunidad sea verdaderamente núcleo de animación como «signo y escuela de fe» es indudablemente un auténtico servicio profético de eficacia segura en esta hora de nueva evangelización.

Recomiendo a cada inspectoría y a cada casa que den importancia al providencial «día de la comunidad» para una revisión continuada y constructiva con miras a que reinen (comunión) entre los salesianos los valores evangélicos de nuestra vocación.

### – *La implicación apostólica de los fieles seglares*

Ésta tiene su realización práctica en la comunidad de acción más amplia que llamamos «comunidad educativa». La tarea de los salesianos, como su núcleo animador, es cuidar y estimular en ella el intercambio continuo de los valores de nuestro proyecto educativo, de modo que se logre una auténtica comunión de acción en los grandes principios y llegue a ser verdadero sujeto eclesial para la maduración humana y cristiana de los jóvenes.

Llevamos tiempo tratando de hacer realidad este proyecto. Lograr tal comunidad educativa intensificando en ella la robustez de los grandes dinamismos de la pedagogía de san Juan Bosco, para lanzar una profecía

con fuerte perspectiva de futuro, supone una capacidad imprescindible de implicar a seglares idóneos. Se trata de tomar en serio la eclesiología conciliar: transformará nuestra presencia evangelizadora y educativa abriendo las obras a una nueva vitalidad y a un porvenir más prometedor.

### En la radicalidad

Hemos visto que nuestra vivencia de los consejos evangélicos es ya, por sí misma, una presencia profética en la Iglesia y en la sociedad. El problema está en saber darle una significación más actual con vistas a la misión y comunión de nuestro objetivo evangelizador. No se trata sólo de vivir obedientes, pobres y castos, sino de mostrar que tal radicalidad nos hace ser «signos y portadores» visibles del amor de Cristo a los jóvenes.

Las Constituciones afirman: «Los consejos evangélicos, al favorecer la purificación del corazón y la libertad de espíritu, hacen solícita y fecunda nuestra caridad pastoral»;<sup>48</sup> «la práctica de los consejos evangélicos, vivida según el espíritu de las bienaventuranzas, hace más convincente nuestro anuncio del Evangelio»;<sup>49</sup> los consejos evangélicos «hacen del salesiano un signo de la fuerza de la resurrección [y], al orientar todo su corazón hacia el Reino, le ayudan a discernir y acoger la acción de Dios en la historia; y, en la sencillez y laboriosidad de cada día, lo transforman en educador que anuncia a los jóvenes un cielo nuevo y una tierra nueva y, de ese modo, aviva en ellos los compromisos y el gozo de la esperanza».<sup>50</sup>

48. Constituciones 61.

49. Constituciones 62.

50. Constituciones 63.

Os invito a dar hoy testimonio de esta nuestra profecía de la radicalidad, cultivando de forma especial dos aspectos complementarios de verdadera urgencia: *la educación de los jóvenes en el amor y la perseverante y valiente denuncia contra ciertos ídolos de moda.*

51. Cf. XXIII Capítulo General, núms. 192 ss.

— *Educación de los jóvenes en el amor*<sup>51</sup>

Es ciertamente uno de los puntos clave de la educación en la fe. Si hay un aspecto donde los cambios culturales han provocado un desastre en la conducta y, a la vez, la necesidad de nuevo planteamiento, es precisamente éste. Por su visión distorsionada del amor, muchos jóvenes ya no son capaces de vivir la gracia de Cristo; he ahí un obstáculo deletéreo para crecer en la fe y para orientar la vida hacia metas vocacionales.

La vivencia «salesiana» de los consejos evangélicos, que reafirma la alianza, la misión y la comunión, hace de nuestro testimonio cotidiano de vida un estilo de bondad, de acogida educativa y de espíritu de familia en la sinceridad y constancia de las relaciones personales, en la alegría de la convivencia y en el cultivo de grandes ideales, que ofrecen un clima sumamente favorable para una formación auténtica en el amor. La modalidad salesiana de una vida obediente, pobre y casta, de la que se da testimonio en la alegría de una convivencia rica en obras, muestra la belleza y satisfacción de una vocación de amor que en Cristo sabe hacerse donación a los demás, ayudando a experimentar existencialmente las razones de las exigencias y capacidad de sacrificio que supone el amor de Cristo.

El acento profético de esta vivencia debe recaer en la fidelidad a Cristo sin subterfugios ni compensaciones; ella nos ayuda a renovar el clima de convivencia oratoria que hizo de san Juan Bosco «un genio del corazón». En tal clima procuramos entender y guiar la afectividad de los jóvenes, dar relieve educativo a su orientación vocacional, abrirlos a experiencias de donación de sí mismos en el servicio y hacer que crezcan en la solidaridad.

Creo importante que se reflexione comunitariamente sobre este aspecto, meditando las Constituciones y haciendo exámenes de conciencia concretos, conside-

rando con particular atención el tema de la pureza salesiana. El progreso de las disciplinas antropológicas hace necesaria la revisión de cierta mentalidad del pasado, pero simultáneamente exige la profundización de una castidad consagrada que sea realmente signo del misterio de Cristo, en quien siempre tenemos la mayor revelación de lo que es el amor.

– *Denuncia contra los ídolos de moda*

Esto nos recuerda el audaz estilo profético del Antiguo Testamento; el mismo Jesucristo denunció, más de una vez y con dureza, ciertas mentalidades y abusos morales que desnaturalizaban el concepto profético del Reino que proclamaba.<sup>52</sup>

Existen hoy algunos ídolos de moda que ciertamente debemos desenmascarar: giran en torno al poder, a la riqueza y al placer. Los denunciaremos ya existencialmente con la vivencia de los consejos evangélicos: «En un mundo tentado por el ateísmo y por la idolatría del placer, de la posesión y del poder, nuestro modo de vivir testimonia, especialmente ante los jóvenes, que Dios existe y que su amor puede llenar una vida, y que la necesidad de amar, el ansia de poseer y la libertad para decidir de la propia existencia alcanzan su sentido supremo en Cristo Salvador».<sup>53</sup>

No obstante, puede haber en ciertas casas un modo aburguesado de vivir o una forma liberaloide de juzgar y hablar o algún salesiano imprudente y nada edificante que, en vez de colaborar en la denuncia de los ídolos, oculte, niegue o reste de hecho fuerza profética a la radicalidad evangélica, como si ésta ya no influyera o, al menos, ya no tratara de ser comunitariamente signo eficaz contra las desviaciones mundanas. Por desgracia, el secularismo se introduce también en las comunidades consagradas y amortigua sus dinamismos proféticos y

52. Cf., por ejemplo, *Matteo* 23, 13 ss.; *Marcos* 9, 42 ss.; *Lucas* 19, 41-45.

53. Constituciones 62.

quita a la educación su capacidad de propuesta evangélica de nuestra existencia camuflándola con novedades no evangélicas.

Es importante saber denunciar pedagógicamente ciertas idolatrías invasoras, haciendo brillar, ante todo, las motivaciones y la alegría de nuestra profesión salesiana.

¡Que toda comunidad se sienta invitada a hacer un examen de conciencia serio sobre el aspecto profético de su radicalidad evangélica en oposición a las idolatrías del individualismo, del aburguesamiento y del hedonismo! Tenemos que saber desenmascarar, incluso con la ayuda de las disciplinas antropológicas, ciertas orientaciones antievangélicas acerca del sexo, del matrimonio, de la promoción de la personalidad, de la dignidad de la mujer, de la constitución de la familia, del carácter sagrado de la vida, del uso de los bienes, de la indispensabilidad de la política, del perjuicio del egoísmo, de la irracionalidad de muchos conflictos, del sentido del pecado, etcétera. Denunciar educativamente es una tarea delicada y nada demagógica, que exige competencia, estudio y reflexión; es expresión de un servicio profético concreto del que la juventud tiene una necesidad especial.

– He ahí, pues, algunas reflexiones sobre la dimensión profética de nuestra vida salesiana. «Os exhorto –dice san Pablo– a presentar vuestros cuerpos como hostia viva, santa, agradable a Dios ... Y no os ajustéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente ... En el cuerpo, no todos los miembros tienen la misma función. Si hemos recibido el don de ser profetas, ejérsese en proporción a la fe».<sup>54</sup>

54. Cf. *Romanos* 12, 1 ss.

A primera vista, puede parecer que son demasiadas las cosas en que hemos concentrado nuestra atención y que, por tanto, es fácil la dispersión práctica. No obstante, si miráis con atención, cada una de las cosas indicadas es ya realidad junto a otras muchas señaladas por

los últimos Capítulos Generales. De hecho, el punto sobre el que se insiste en esta circular es sólo uno: *nuestro ardor profético* en todo lo que procuramos hacer: tener conciencia de que somos profetas de Cristo y saber en qué debemos insistir para serlo de verdad y sin eventuales exhibiciones de moda no auténticas.

El papel profético que nos corresponde en la Iglesia es vivir con nuevo ardor la autenticidad del carisma de san Juan Bosco, a fin de que toda nuestra evangelización aparezca con la verdadera novedad cristiana que pide nuestro tiempo. Ello implica, en la base de todo, un renovado testimonio de intimidad personal con Cristo que nos impulse a revisar, valorar, considerar, relanzar y acentuar aspectos, concentrar esfuerzos y suscitar la creatividad pastoral partiendo verdaderamente de él. En definitiva, se trata de mostrar eficazmente la contemporaneidad de Cristo para conducir a las nuevas generaciones hacia un futuro mejor.

San Pablo nos diría: ¡Es urgente que lleguéis a ser Cristo para los jóvenes!

Sentirse profetas es para nosotros un gran despertar espiritual que nos hace tomar en serio la clave de lectura conciliar que hemos seguido en estas reflexiones. «La adecuada renovación de la vida religiosa –afirma el Vaticano II– comprende, al mismo tiempo, un retorno incesante a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los institutos, y una adaptación de éstos a las condiciones de los tiempos, que han cambiado ... Las mejores adaptaciones a las necesidades de nuestro tiempo no surtirán efecto si no las anima una renovación espiritual. Ésta ha de jugar el papel principal siempre, incluso cuando se trata de impulsar obras externas». <sup>55</sup>

55. *Perfectae caritatis* 2.

### **Que nos guíe Nuestra Señora, la Virgen del Rosario**

El evangelista Lucas dice, hablando de María, madre de Jesús, que «conservaba en su interior el recuerdo de

56. *Lucas* 2, 51.

todo aquello»: <sup>56</sup> no sólo de los hechos extraordinarios de la concepción de Jesús y de su nacimiento e infancia, sino de su vida entera, de su ascensión a la derecha del Padre y de sus maravillosas intervenciones en la historia. Así lo prueba el cántico del Magníficat, espejo del corazón de María, a quien podemos considerar el modelo de interioridad y de visión global que debe cultivar en sí todo verdadero profeta de la Nueva Alianza. Pidamos a la Santísima Virgen que nos ayude a cultivar a diario en nuestro corazón su misma óptica, la propia de la esperanza cristiana.

La memoria mariana de hoy, 7 de octubre, nos invita a descubrir en el rezo del Rosario un modo práctico de conservar en nuestro interior los diferentes aspectos del acontecimiento de Cristo: son quince y los llamamos «misterios». En ellos alimentamos nuestras relaciones de amistad con Cristo y, al considerar en ellos la inefable riqueza de la Encarnación y de la Redención frente a los graves problemas que nos rodean en este cambio de época, podemos día a día percibir y comunicar su contemporaneidad. Son manantial abundante de luz salvífica y recuerdan cuál es el secreto para la función profética de todo discípulo, que debe ser «como padre de familia que va sacando del arca lo nuevo y lo antiguo». <sup>57</sup>

57. *Mateo* 13, 52.

Hay que aprender realmente a «ir sacando» del arca de Cristo los urgentes mensajes evangélicos que sugiere el Espíritu del Señor en la meditación de los quince misterios. La preocupación profética puede mejorar la práctica y el aprecio de este ejercicio piadoso, dándole de nuevo verdadera actualidad para alimentar la nueva evangelización.

Cabe recordar también la importancia que daba san Juan Bosco al Rosario. Así respondía al marqués Roberto d'Azeglio, que intentaba disuadirle de hacerlo rezar a sus muchachos: «Tengo metida en el alma esta [práctica], y puedo decirle que mi institución se apoya en ella:

estaría dispuesto a dejar otras muchas cosas muy importantes, pero ésta no». <sup>58</sup>

Nuestra atención no va tanto a la laudable observancia de una práctica, cuanto al aspecto de un corazón mariano permanentemente concentrado con afecto profético en los diversos aspectos del acontecimiento de Cristo, centro vital de la nueva evangelización. Hacer memoria contemplativa de Cristo no es simplemente recordar una antigua visita de Dios, sino considerar su permanencia de revelación y salvación, entrando en familiaridad con su aspecto escatológico; es decir, de novedad para cada época, en cuanto que está llamado a ser levadura en la historia de hoy.

Es un modo de cultivar la experiencia de lo divino tal como la vivió Cristo. El profeta no está constituido en autoridad para mandar, sino para comunicar la luz del misterio que ha vivido personalmente; es contrario a esta vocación el caer en la rutina; el profeta no puede aparecer como «habitado» a Cristo, sino como amigo de su actualidad salvadora y como su inteligente y fiel mensajero, que lleva dentro de sí la atención a su perenne novedad y el don de la «parresía», es decir, de la franqueza y audacia al comunicarla; antes de alinearse en opciones sociales, procura anunciar su Evangelio poniéndose totalmente de parte de Cristo; más que a la rebelión, invita a la conversión; no es un experto en el calendario de acontecimientos futuros, sino que explica el sentido del futuro; lleva la buena noticia, que incluye el perdón de los pecados, y, por consiguiente, insiste en la conversión y denuncia el mal con franqueza; ama las novedades porque es portador de la mayor novedad.

Para ser profeta, hace falta fuego, vitalidad siempre fresca, fantasía audaz, docilidad cotidiana al Espíritu del Señor y entusiasmo y valentía hasta el martirio. Lo demuestran los santos de todos los siglos, hombres y mujeres, que hicieron de Cristo la razón de su vivir y de su obrar.

58. Memorias Biográficas, III, 294.

Que María nos obtenga a cada salesiano y a cada comunidad una interioridad apostólica que haga brillar proféticamente, para los jóvenes, la plenitud de luz de Cristo.

Un saludo fraterno a todos.  
Cordialmente en san Juan Bosco,

EGIDIO VIGANÓ

## 2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

# LA INSPECTORÍA ORGANIZA EL SECTOR DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

ANTONIO MARTINELLI,

*Consejero de Familia Salesiana y Comunicación Social*

### **Siguiendo el hilo de las reflexiones**

El número 338 de Actas del Consejo General (págs. 54-63) contiene un primer material para poner en marcha una estructura de acción en el sector de la comunicación. El objetivo lo indicaba el XXIII Capítulo General, que en su número 259 dice: «El inspector nombre un encargado de la comunicación social». De la documentación que obra en mi poder se deduce que todas, o casi todas, las inspectorías han provisto al nombramiento de un encargado: decisión que dará sus frutos.

Ahora vuelvo sobre el tema para hablar de una articulación más amplia de la labor inspectorial. Mi objetivo es estimular al inspector con su Consejo a una *programación de la presencia salesiana en este sector*. Me limito a indicar algunos de los pasos más imprescindibles; en algunas inspectorías, quizás, muchos elementos son ya una realidad, mientras que en otras se debe actuar con más decisión.

Hay que superar un prejuicio: -¡La organización del sector de comunicación social no afecta a todas y cada una de las provincias salesianas!, se dice. Y dan los motivos que justificarían un descuido de dicha área. Habitualmente se afirma:

- la inspectoría es pequeña;
- no tiene editoriales especializadas;
- no sueña con instalaciones de radio y televisión;
- faltan personas cualificadas;
- etcétera.

Sin embargo, habría que inventariar también las situaciones y actividades que necesitan intervenciones coordinadas y atentas a la comunicación.

Con los instrumentos técnicos de que disponemos podría ofrecer una larga serie de afirmaciones que hablan de la utilidad, necesidad e incluso urgencia de actuar en este campo.

Cito un breve párrafo del último Capítulo General: «La comunicación es a menudo un factor determinante de supervivencia y desarrollo, pues abarca todos los ámbitos de la vida social y todas las dimensiones de la vida personal. No sólo proporciona información, sino que comunica ideas, crea fácilmente consensos y propone modelos de vida y de conducta» (XXIII CG, núm. 254).

Dejando a un lado la actitud de simples receptores pasivos, recuerdo lo mucho que hacen al respecto las inspectorías, con:

- el boletín informativo,
- el Boletín Salesiano,
- las actividades de tiempo libre: teatro, cine, etc.,
- la educación formal e informal,
- la catequesis,
- la espiritualidad,
- la multitud de hojas parroquiales,
- los sencillos periódicos juveniles,
- etcétera.

¿Cabe decir aún que una inspectoría salesiana puede eximirse de organizar el sector de la comunicación social?

### **Un núcleo de personas con dotes de animación cualificada**

El encargado inspectorial debe actuar con un equipo estable, constituido oficialmente, que funcione como grupo de trabajo, de confrontación, de profundización, de programación y de apoyo. La necesidad de contar con un grupo se debe a la urgencia de actuar en ámbitos que requieren personas con papeles y funciones diferenciadas. El encargado inspectorial no puede atender a todas las tareas que supone la comunicación social: no tendría ni tiempo para dedicarse con competencia y calidad a todos sus aspectos.

Es preciso que las inspectorías se decidan a constituir un núcleo que atienda este sector. La comunicación social es la organización de una red de relaciones, interpersonales e institucionales, de grupo, de comunidad y de masa, para lograr, sobre todo, en los jóvenes y en el pueblo capacidad críti-

ca, solidaridad, comunión e identificación cultural a partir de los mensajes lanzados, en particular, por los instrumentos de la comunicación social.

Los ámbitos que debemos asegurar con una presencia animadora son los siguientes:

1. información,
2. animación,
3. formación,
4. colaboraciones y relaciones públicas,
5. producción en la comunidad y fuera de ella,
6. acompañamiento de la dimensión de la comunicación en las comunidades locales y en la inspectoría, con referencia a las diversas actividades y presencias.

La fidelidad a san Juan Bosco requiere intervenciones especializadas y de calidad, para tener hoy entre nosotros y en la sociedad civil y eclesial, una presencia significativa y eficaz.

No se me oculta el esfuerzo que estoy pidiendo a los inspectores al solicitar su atención al problema, personas para esta labor y acompañamiento del equipo para que responda a las expectativas. Pedir un núcleo de personas con dotes de animación cualificada quiere decir superar la etapa del trabajo individual, para llevar a la comunidad, primera responsable de la misión salesiana, un trabajo interesante aunque sea difícil.

El sano realismo y la necesidad de calidad pastoral en las actuaciones sugieren dos perspectivas que no podemos descuidar.

Ante todo, la constitución del núcleo de personas debe tener en cuenta la inserción de los seglares. Se ha dicho no pocas veces que la comunicación social es un campo de primer orden para ellos. Los seglares de la Familia Salesiana, especialmente los cooperadores y antiguos alumnos, han manifestado en sus textos fundamentales su disponibilidad y la urgencia de actuar en este «nuevo areópago del mundo contemporáneo».

Buscar en la inspectoría personas cualificadas y formar con ellas, en un tiempo relativamente corto, un grupo de reflexión y propuesta, es el resultado que se propone la orientación que se da en la presente disposición.

Por lo demás, los papeles y funciones diferenciados no requieren multiplicación numérica de quienes trabajan en la comunicación social; sólo exigen la consideración de las demandas reales que brotan de una comunicación alternativa que pretenda intervenir en la formación de criterios y de proyectos de vida.

No parece necesario indicar aquí materialmente el número de personas que deben constituir el núcleo animador. Al lado del encargado inspectorial, que coordina y anima, habrá otros responsables de uno o dos ámbitos de los enunciados anteriormente. Lo que no puede faltar nunca es la competencia inicial, que deberá crecer siempre y de manera adecuada a las situaciones concretas.

Me dirijo, pues, a los señores inspectores para que den vida al núcleo que acabo de describir.

### **Intercomunicación para una presencia salesiana significativa y orgánica**

El sector de la comunicación social comparte con la organización pastoral general de la inspectoría, al menos, los destinatarios y los agentes.

Los destinatarios son:

- los jóvenes, que hoy consumen muchos productos de la comunicación y buscan nuevos lenguajes y modalidades de expresión. «Ante el bombardeo de los medios de comunicación de masas, [el joven] se ve obligado a hacer frente a su poder masificante y nivelador» (XXIII CG, núm. 255);
- los estratos populares, que a veces sólo utilizan los medios de la comunicación social como distracción personal o como única diversión posible, o bien arrastrados por una curiosidad invencible; pero asumen sus criterios de juicio, sus valores superficiales, sus puntos de referencia y sus modelos de vida.

Los agentes son:

- la Familia Salesiana, con todos sus componentes, que se esfuerza por recoger la herencia de san Juan Bosco y responder hoy al desafío que le llega de la sociedad de la comunicación. San Juan Bosco acometió «empresas apostólicas originales, para defender y sostener la fe del pueblo» (XXIII CG, núm. 256);
- la comunidad educativa, que, en la organización pastoral de la comunidad salesiana, hace la síntesis del análisis de las situaciones concre-

tas, agrupa las fuerzas y da unidad a las opciones, con miras a una actuación educativa y evangelizadora global.

La alusión a los destinatarios y agentes hace ver la necesidad improrrogable de prever una intercomunicación entre las personas, grupos y actividades que intervienen en los distintos sectores de la pastoral. La organización de la comunicación social en la inspectoría necesita establecer contactos, relaciones, intercambios y colaboraciones con la Formación, con la Pastoral Juvenil y con la Familia Salesiana.

Sólo presento una necesidad; aquí no me propongo indicar una solución de conexión y coordinación entre los diversos sectores, que obviamente será coherente con la organización inspectorial de la pastoral salesiana. De todos modos, hay atenciones que no pueden omitirse.

El núcleo de personas con dotes de animación cualificada, a que se ha aludido anteriormente, tendrá como tarea primera, en el tiempo y en la mentalidad práctica, el entendimiento con la comisión inspectorial de Formación, a fin de concordar contenidos y métodos para la formación de los salesianos jóvenes, para la formación permanente de la comunidad y para la preparación de expertos en comunicación.

Procuraré, asimismo, ponerse en relación con la Pastoral Juvenil de la inspectoría, para la animación de los contenidos típicos de la pastoral salesiana, para la organización coherente de las actividades juveniles y para la inserción de la dimensión comunicativa en las actuaciones educativas y pastorales.

Por último, examinaré su conexión con la Familia Salesiana, para las posibles colaboraciones de especialistas en comunicación, para los contactos con instituciones externas similares y para la participación en proyectos más amplios de la zona.

### **Apuntes para una programación inspectorial**

Antes de entrar en el tema de la programación inspectorial, vale la pena recordar algunos objetivos generales de la comunicación social.

«1. Llegar a una nueva toma de conciencia y a un renovado trabajo cultural apostólico de la comunicación social en la Congregación, según nuestra Regla de Vida, interesando y animando a los responsables inspectoriales y locales, a los formadores y a los delegados que siguen este sector.

«2. Favorecer el hallazgo de animadores y expertos en comunicación social de acuerdo con los inspectores y asegurar la preparación y la puesta al día de los salesianos como comunicadores populares, al servicio de la misión.

«3. Elevar la calidad de la acción de los centros, estructuras y medios que dirige y coordina la Congregación en el campo de la comunicación social» (Informe del Rector Mayor, don Egidio Viganó, al XXIII Capítulo General, 1990, pág. 181).

Traduzco, en línea operativa, los objetivos señalados, indicando prioritariamente las cosas más urgentes.

### **Proyecto y programación**

No voy a entrar en la cuestión de la terminología, pues conozco la posibilidad de expresarse de otro modo, con tal de que quede claro el ámbito en que nos movemos.

Dejo, pues, el término «proyecto» para el conjunto de la presencia salesiana, organizada en torno a la misión que está llamada cumplir: por eso lleva el nombre de «proyecto educativo–pastoral» de una inspectoría.

Utilizo el término «programación», pues me refiero a un sector más limitado y específico: de ahí que la llame «programación de la comunicación social».

Aquí se puede ver la consecuencia de la reflexión anterior sobre la intercomunicación entre los sectores de actividad.

En buena parte, la comunicación social es deudora, en contenidos, criterios y métodos de acción, a las opciones típicas del proyecto educativo–pastoral. Por ello, el entendimiento es obligado. La coherencia de acción es, además, garantía de éxito en una presencia significativa.

En lo que tiene de propio, la comunicación social necesita estudiar su organización aceptando la perspectiva salesiana sobre la misión, su espíritu y el Sistema Preventivo.

La consecuencia para el inspector, para el encargado inspectorial de la comunicación social y para el núcleo de personas que lo acompañan en dicho servicio es leer el proyecto educativo–pastoral de la inspectoría desde las exigencias específicas y particulares de la comunicación, a fin de

– aportar integraciones en el análisis de la situación cultural del momen-

- to y en las posibilidades de aproximación no sólo de los pequeños grupos, sino también de la masa;
- proponer modalidades nuevas de intervención en la acción educativa y pastoral, utilizando de manera profesional y calificada todos los instrumentos de la comunicación;
  - ofrecer a la educación y a la evangelización instrumentos más adecuados, que tengan en cuenta los lenguajes nuevos de la juventud y de los estratos populares;
  - preparar material formativo para jóvenes y adultos en el campo de la comunicación social;
  - lograr una nueva toma de conciencia de lo que hoy significa la comunicación social en la comunidad salesiana y en la comunidad educativa, como pedía el Rector Mayor al XXIII Capítulo General;
  - etcétera.

### **Aportación original de la comunicación social a la presencia salesiana en una zona**

Mientras se va formando (no sólo materialmente con la indicación de nombres, sino también corresponsablemente compartiendo perspectivas e intereses, espiritualidad y organización) el núcleo que apoye al encargado inspectorial, hay que cuidar oportunamente dos ámbitos: la información interna y externa y la colaboración con las relaciones públicas.

#### *Información*

El ámbito de la información interna ya funciona en todas las inspectorías: basta pensar en los boletines informativos. Muchas inspectorías producen también información para fuera de la Congregación: el Boletín Salesiano, por ejemplo, cumple también esta función informativa.

El encargado inspectorial con su grupo de trabajo cuidará el logro de los objetivos específicos de la información salesiana.

Los describo haciendo observar, desde el principio, que no se lograrán si no se programan explícitamente en el trabajo redaccional:

1. robustecer el sentido de pertenencia a la inspectoría y a la Congrega-

- ción, estrechando los vínculos de comunión y de unidad seleccionando y dosificando las noticias que se envían;
2. favorecer la unidad de la Familia Salesiana, interesándose por los grupos que la componen, por su vida y actividades, por la riqueza de originalidad de cada uno de ellos y ayudando a compartir los valores salesianos que son comunes a todos;
  3. dar a conocer las experiencias educativas, pastorales, culturales y sociales de la vida salesiana, a fin de expresar y consolidar el espíritu que las anima al servicio de la misión juvenil y popular;
  4. coordinar el flujo y el contenido, así como las modalidades y la calidad de las informaciones que produce regularmente la inspectoría en sus comunidades y grupos, con miras a la eficacia y a la profesionalidad;
  5. organizar informaciones diferenciadas para llegar a los destinatarios particulares de las comunidades educativas y para ofrecer perspectivas adecuadas a las circunstancias de la vida de la inspectoría.

Según esta reflexión, parecen lógicas dos conclusiones.

Ante todo, constituir en la inspectoría una estructura editorial mínima para la información salesiana, no encomendándola a una sola persona con el gravoso encargo de seguir todos sus aspectos: selección de contenidos, organización gráfica y técnica, difusión, etc., etc.

En segundo lugar, potenciar con la comunidad salesiana la información en los dos sentidos (recibir y dar), pidiendo una atención mayor a la historia que estamos viviendo, a fin de ofrecer a los salesianos que nos sigan una documentación suficiente de la Congregación y de la inspectoría de los años 2.000. Con frecuencia la Secretaría General recuerda a las secretarías inspectoriales la necesidad de atender a la documentación y al archivo.

La renovación de la estructura operativa del dicasterio de Comunicación, la importancia dada al ámbito de la información en la vida de cada día y la preparación de algunos salesianos en el sector específico de la información mediante el cursillo del pasado mes de julio favorecerán positivamente, en todas las inspectorías del mundo, la calidad y la profesionalidad.

El Centro se propone ayudar a las inspectorías en el crecimiento y en la realización de las tareas ligadas a la comunicación.

Dejo para otra circunstancia las indicaciones posibles sobre la información externa a la comunidad salesiana.

## Colaboraciones y relaciones públicas

El segundo ámbito que hay que organizar oportunamente en la inspección, sin gasto de personas y fuerzas, es el de las relaciones públicas y de las colaboraciones.

Sin entrar en un razonamiento técnico, me limito a estimular una iniciativa que siempre han cultivado las comunidades salesianas, pero que hoy día no resulta fácil. No vamos a enumerar sus beneficios concretos para la misión salesiana; baste saber que son muchos e interesantes.

La busca de la colaboración fuera de la comunidad salesiana puede seguir muchos caminos. Presento uno en particular.

El encargado inspectorial y su grupo de trabajo pónganse en contacto con agentes de comunicación social de la zona, tanto del ámbito eclesial como del civil. Establen relaciones de amistad y de reflexión. Celebren con ellos circunstancias relacionadas con acontecimientos particulares significativos. Manifiesten, en cuanto sea conveniente, su disponibilidad a un acompañamiento pastoral, que muestre la simpatía, el apoyo, el aliento y la ayuda fraterna en un trabajo que no siempre recibe atención por parte de la comunidad cristiana.

Organicen con su intervención mesas redondas, seminarios de estudio, días de reflexión sobre el servicio de la información en el mundo contemporáneo, cursillos de formación para jóvenes y adultos.

Facilítenles documentación de primera mano sobre hechos y opciones de la vida salesiana, sobre problemas y situaciones juveniles, sobre el trabajo de la Congregación y de la inspección en el sector de la educación de los jóvenes y de la presencia entre los jóvenes que viven en dificultad, sobre la vitalidad del Sistema Preventivo en todos los ambientes, sobre el movimiento salesiano en el mundo.

No es difícil pasar de la amistad a la colaboración, especialmente cuando los agentes de comunicación encuentran cooperadores salesianos y antiguos alumnos.

No querría que todo se quedara en los beneficios inmediatos de la relación con expertos y hombres cualificados del sector. No hay que olvidar que, para el encargado inspectorial y su grupo, esto puede ser una escuela práctica de formación permanente donde mejorar continuamente su servicio.

## Conclusión

He aquí, en síntesis, lo que he querido decir a la inspectoría que se dispone a organizar el sector de la comunicación social.

1. Nombrar el encargado inspectorial.
2. Constituir un núcleo de personas en torno al encargado.
3. El encargado inspectorial y su grupo pónganse en contacto con los responsables de la Formación, de la Pastoral Juvenil y de la Familia Salesiana de la inspectoría, a fin de estudiar la comunicación entre los distintos sectores.
4. El encargado inspectorial y su grupo lean el proyecto educativo-pastoral de la inspectoría desde la perspectiva de la comunicación social, para controlar las tareas señaladas en el párrafo «proyecto y programación».
5. El encargado inspectorial y su grupo controlen el logro de los objetivos propios de la información interna salesiana en los productos inspectoriales.
6. El encargado inspectorial y su grupo entablen relaciones cordiales y constantes con los agentes de comunicación social que viven en la zona de la inspectoría.

## 4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

### 4.1 De la crónica del Rector Mayor

Junio y julio ocupan al Rector Mayor en las sesiones plenarias del Consejo General, pero no le impiden otros contactos e intervenciones. Sucede, por ejemplo, sin salir de la Casa Generalicia, con los maestros de novicios, con el grupo de nuevos inspectores y con los responsables de grupos de la Familia Salesiana y sus delegados.

Del 11 al 14 de junio está en Croacia, donde inaugura la nueva sede de nuestros estudiantes de teología y puede comprobar directamente, visitando Es-lavonia, las consecuencias de la guerra.

El domingo 27 preside en Genzano (provincia de Roma) la procesión del Santísimo por las calles alfombradas de flores.

El 8 de julio comparte en Castelgandolfo, con los miembros de su Consejo, una tarde de reflexión y fraternidad con la Madre General y el Consejo de las Hijas de María Auxiliadora.

Sin salir de Roma, preside la Visita de Conjunto de Oriente Medio (16-18 de julio) y predica ejercicios espirituales a las aspirantes a salesianas de sus cuatro noviciados italianos (25-31 de julio).

El 30 de julio clausura una reunión de Salesianos e Hijas de María Auxiliadora sobre la escuela, en Villa Tuscolana (Frascati, provincia de Roma).

La Visita de Conjunto a la Península

Ibérica, del 2 al 9 de agosto, lo lleva a Barcelona durante una semana. Siguen unos días de trabajo normal en Roma y otros de relativo descanso.

El 1 de septiembre preside, en Turín-Valdocco, la inauguración de la Circunscripción Especial de Piamonte y Valle de Aosta, que agrupa en una sola estructura jurídica las beneméreas inspectorías Subalpina, de Novara y Suiza y Central.

El 4 inaugura, en la Villa Tuscolana de Frascati, el congreso regional de Cooperadores italianos y de Oriente Medio. El 12 se reúne con las maestras de novicias salesianas en su casa generalicia. El día de la Natividad de Santísima Virgen María preside, en el templo romano del Sagrado Corazón, la solemne profesión de quince novicios, entre los que figuran algunos de países del Este europeo y de Oriente Medio.

El 17 de septiembre va a las Antillas y Centroamérica. En su programa figuran una semana para Haití, Tegucigalpa, San Salvador y San José de Costa Rica y otra para la Visita de Conjunto a la Región del Pacífico y Caribe en Santo Domingo.

### 4.2 De la crónica del Consejo General

El 1 de junio de 1993 comienza la nueva sesión plenaria del Consejo Ge-

neral, que ocupa a sus miembros hasta el 28 de julio con treinta y una sesiones plenarias y otros trabajos de grupo y comisiones.

Como siempre, se resuelven numerosos asuntos ordinarios sobre la vida y animación de las inspectorías (nombroamiento de consejeros inspectoriales y directores, apertura y erección canónica de obras, problemas personales, temas de carácter económico y administrativo, etc.). Pero a lo que dedica más tiempo el Consejo es a algunos aspectos importantes del gobierno y animación de toda Congregación. He aquí la lista de los principales puntos.

### 1. *Nombramiento de inspectores*

El nombramiento de inspectores, con el acostumbrado y atento discernimiento, a partir de las consultas inspectoriales, requiere numerosas sesiones del Consejo. Los inspectores y superiores de circunscripción jurídica nombrados durante la última sesión plenaria son los siguientes: Francisco Cereda, inspector de Milán (Italia), Simão Pedro Cruz, inspector de Lisboa (Portugal); Francisco-Camilo Fernando, inspector de Madrás (India); Emigdio Laterza, inspector de Nápoles (Italia); Juan Francisco Murphy, inspector de Australia; Santiago Negrotti, inspector de Buenos Aires (Argentina); Pedro Pablo Piras, superior de la visitaduría de Cerdeña (Italia); Arnaldo Scaglioni, inspector de Ancona (Italia); Ludovico Schwarz, superior de la visitaduría de la Universidad Salesiana de Roma; Luis Testa, superior de la

circunscripción especial de Piamonte y Valle de Aosta (Italia); Luis Miguel Timossi, inspector de La Plata (Argentina). En el número 5.6 pueden verse algunos de sus datos biográficos.

### 2. *Informes de las visitas canónicas extraordinarias*

Otra tarea importante del Consejo es el examen de los informes de las visitas canónicas extraordinarias a las inspectorías, presentados por los respectivos visitadores: su discernimiento sugiere algunas líneas más significativas, que el Rector Mayor señala a las correspondientes inspectorías. Éstas son, por orden alfabético: Alemania (Munich), Argentina (Buenos Aires), Ecuador, España (León), Irlanda, Italia (Cerdeña, Sicilia), Japón, Oriente Medio, Polonia (Cracovia), Universidad Pontificia Salesiana.

### 3. *Aprobación de Capítulos Inspectoriales*

Siguiendo el trabajo de las sesiones anteriores, el Consejo termina el examen y aprobación de las decisiones que aparecen en los documentos de los Capítulos Inspectoriales celebrados durante el curso 1992-93 a tenor del artículo 170 de las Constituciones. Los Capítulos aprobados en la última sesión son los siguientes: África (Este), Argentina (Rosario), Brasil (São Paulo), Corea, Eslovenia, India (Bangalore, Calcuta, Guwahati, Hyderabad), Oriente Medio (Directorio), República Checa y Tailandia.

#### 4. Informes de las visitas hechas por los responsables de sectores generales

Como siempre, los consejeros de sectores generales, además del Rector Mayor y su Vicario, informan acerca de la actividad realizada por ellos y sus equipos de trabajo durante el periodo de febrero a mayo de 1993. Dichos informes son ocasión para estudiar ciertos temas en el Consejo.

#### 5. Otros asuntos de gobierno de la Congregación

Recordamos, en particular, los siguientes:

a. Examen y aprobación del *Balance administrativo de 1992* de la Dirección General, presentado por el ecónomo general a tenor de los Reglamentos Generales.

b. Aprobación de una *Delegación*, que dependerá de los inspectores de París, Madrid y Génova, para las naciones del África trópico-ecuatorial (Camerún, Gabón, Guinea Ecuatorial, Congo), en el ámbito de la coordinación del "Proyecto África", y nombramiento de Miguel Ángel Olaverri para el cargo de delegado.

c. Erección canónica de una *Circunscripción de Estatuto Especial* para Zambia, Malawi y Zimbabwe, que funcionará a partir del 31 de enero de 1994 (cf. Decreto de erección en el número 5.4).

d. Nombramiento del nuevo *Procurador General* de la Congregación, José da Silva Pacheco, de acuerdo con el artículo 145 de las Constituciones.

#### 6. Otros temas de estudio

El Consejo General estudia detenidamente, incluso mediante el trabajo de comisiones, otros temas sobre la animación de la Congregación y de la Familia Salesiana. En particular se recuerdan los siguientes:

6.1 *Documento de comunión de la Familia Salesiana*. Continuando el camino emprendido en las sesiones anteriores, se examina el nuevo borrador del documento redactado después del primer encuentro de los representantes de la Familia Salesiana, y se hacen nuevas observaciones, que se transmiten al segundo encuentro de dichos representantes, celebrado en julio de 1993.

6.2 *Las vocaciones en nuestra Congregación*. Tema sumamente importante para todos nosotros. El Consejo examina la situación, la labor de estos años y, sobre todo, algunas propuestas concretas para ayudar a las inspectorías en sus diversas situaciones. Este trabajo seguirá mediante una acción concordada de los distintos sectores generales; se prevén diversas etapas y se prestará una atención específica a las diferentes zonas de nuestra Congregación.

6.3 *Elementos para un voluntariado salesiano*. El Consejo analiza el tema siguiendo un documento de trabajo preparado por los sectores generales de Pastoral Juvenil, Misiones y Familia Salesiana, aprovechando las experiencias que actualmente tienen lugar en nuestros ambientes. Las reflexiones del

Consejo General serán objeto de un seminario que se celebrará junto con los agentes del voluntariado en el mundo salesiano.

6.4 Propuesta para una *acción coordinada* entre los diversos sectores de animación inspectorial y, por consiguiente, del Consejo General. El estudio de este tema tiende, sobre todo, a mejorar la coordinación de los distintos sectores pastorales en éste último y en las inspectorías. Se presta una atención especial a ciertas áreas de acción común a fin de intervenir de forma acorde y convergente. En concreto, se estudia después, como primera aplicación, la acción coordinada para algunas regiones.

Durante la sesión del Consejo hay dos días de retiro espiritual –22 de junio y 22 de julio respectivamente– así como horas de fraternidad y celebración: onomásticos y cumpleaños, entre

los que cabe subrayar el del Rector Mayor el 26 de julio.

También merece un recuerdo especial el *encuentro de los Consejos Generales de Salesianos e Hijas de María Auxiliadora* en la casa “Santa Rosa» que éstas poseen en Castelgandolfo. Dicho acto tiene lugar el 8 de julio por la tarde. El estudio sobre la colaboración se indica en las siguientes proposiciones:

1ª Nuestras relaciones y colaboración dentro de la Familia Salesiana.

2ª Pasos concretos que parecen más importantes para favorecer unas relaciones adecuadas, en cuanto Consejos Generales y en las inspectorías.

Antes de trabajar por grupos y, después, en sesión conjunta, tiene lugar un rico intercambio familiar de ideas, en el que se hacen diversas propuestas para agilizar la colaboración. El encuentro termina con la oración litúrgica de la tarde y con una cena de fraternidad.

## 5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

### 5.1 Decreto sobre la heroicidad de las virtudes del Venerable Simón Srugi

*Incluimos la traducción del decreto por el que la Congregación de Causas de los Santos declara que el Siervo de Dios Simón Srugi practicó en grado heroico las virtudes teologales y cardinales.*

«Alumbra vuestra luz a los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en el cielo» (Mt 5, 16).

El que vive en comunión con Cristo y sigue fielmente su enseñanza se parece a una lámpara encendida o a una ciudad puesta en lo alto de un monte. Tal fue también el Siervo de Dios Simón Srugi que, unido íntimamente al Señor, cumplió su voluntad con diligencia, prontitud y perseverancia y, por la bondad de sus obras y la grandeza de sus virtudes, difundió la luz del Evangelio entre cristianos y musulmanes, que vieron en él un reflejo de la santidad de Dios.

Este auténtico testigo de Cristo había nacido el 27 de abril de 1877, último de diez hijos, en la ciudad de Nazaret y a los pocos días recibió juntos, según costumbre oriental, los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación. Sus padres, cuyos nombres eran Azar Srugi y Dalleh Khawali, pertenecían al

rito melquita y se distinguieron por la fe y el amor a la Iglesia. Al morir ellos, el niño fue atendido cariñosamente por una de sus abuelas; después pasó cuatro años en el orfanato de la Sagrada Familia, fundado en Belén por el canónigo italiano Antonio Belloni. Aquí el Siervo de Dios aprendió a conocer y amar mejor a Jesús, cursó los estudios y se adiestró en el oficio de sastre. En 1892 fue mandado al pobre colegio de Beitgemal, animado por los miembros de la Sociedad de San Francisco de Sales. Beitgemal es una población que dista treinta millas de Jerusalén, expuesta a muchos peligros y dificultades y rodeada de aldeas musulmanas que eran víctimas de la peste, del hambre, de la sed y de la miseria. En esta casa, a la que ningún salesiano deseaba ir, vivió Simón Srugi hasta su muerte, sin pedir nunca cambio ni manifestar impaciencia o cansancio por las incomodidades y privaciones que tenía que soportar.

Desde el principio de su estancia en Beitgemal, el Siervo de Dios se distinguió por la perfección con que cumplía sus deberes escolares y profesionales, por el estudio de las religiones y por la espontaneidad con que ayudaba a los demás en caso de necesidad. Mientras tanto, iba madurando en él su propósito de ser salesiano coadjutor; por lo que, hecho el noviciado, en 1896 emitió los votos temporales y en 1900 los perpetuos.

Desde el momento de su consagración vivió con alegría y fidelidad, sirviendo a Dios y amándolo con todas sus fuerzas, y dedicándose plenamente al bien de su comunidad y de la gente del lugar. En el silencio y en la sombra se hizo todo para todos, desempeñando diversos oficios; entre ellos, el de maestro y asistente de los huérfanos, panadero, portero y maestro de ceremonias; pero las ocupaciones que más le ganarían el afecto de lugareños fueron las de molinero y enfermero. Se dedicó a estos humildes pero valiosos servicios con competencia, prudencia, gran justicia y caridad verdadera. Acogía a todos con bondad y amabilidad. Para aliviar las necesidades ajenas, soportó gustoso y sereno graves y frecuentes molestias y fatigas. En cualquier persona, sobre todo en los pobres y enfermos, veía un hermano y un hijo de Dios; por esto, no hacía distinción entre católicos, cismáticos o mahometanos y servía a todos con la misma solicitud y amabilidad y los consolaba, como el buen Samaritano de que habla el Evangelio (cf. *Lc* 10, 30–37). De este modo, en una zona afligida por la pobreza y turbada por diversas agitaciones, Simón Srugi hizo ver el amor de Cristo y con humildad y sencillez difundió los tesoros de la solidaridad, de la bondad y de la paz. No fue menor su atención a los salesianos y alumnos del colegio, a quienes daba diariamente un espléndido ejemplo de fidelidad a la vocación, de obediencia perfecta a la Regla, a los votos religiosos y a los superiores y de la caridad propia de la Sociedad Salesiana de san Juan Bosco. Era tan estimado de

sus hermanos en religión, que, por su oración y santidad de vida, se le consideraba el ángel custodio y protector de la casa. Cuando la comunidad fue probada por dificultades internas y externas, tales como la guerra mundial y las luchas entre árabes y hebreos, el Siervo de Dios fomentó la concordia de los ánimos y se esforzó aún más por ofrecer su labor benéfica a amigos y enemigos, perdonando generosamente a los causantes de dolores y lutos.

Actuaba así porque su fe era viva y la razón y el ejemplo de su vivir, Cristo, al que amó y siguió con ardor y perseverancia hasta el final de sus días. Fiel a las palabras del Evangelio, alabó al Padre del cielo y lo sirvió con plenitud, poniendo toda su esperanza en el Señor; amó al prójimo, se dio a los otros, practicó las obras de misericordia espirituales y corporales, cultivó y dio testimonio de las bienaventuranzas, que el Divino Maestro reservó para los pobres en el espíritu, los sufridos, los misericordiosos, los limpios de corazón y los que trabajan por la paz (cf. *Mt* 5, 3–9). Alimentó su vida espiritual y su apostolado con la gozosa obediencia a la voluntad de Dios, con la oración asidua, con la meditación de las verdades eternas, con la participación en los divinos misterios y con la devoción ferviente a la Eucaristía, a la Pasión de Jesús y a la Santísima Virgen María. Deseoso de la salvación de las almas, colaboró, más con las obras que con las palabras, en la difusión de la fe y en la edificación del Reino de Dios. «Que todo nuestro trabajo —decía— y toda nuestra oración sean ac-

tos de amor para salvar las almas con Jesús y con María». En el ejercicio de su atención a los enfermos, administró el sacramento del Bautismo a muchos niños mahometanos moribundos, siempre lleno de alegría porque les había abierto las puertas del paraíso.

En 1939 el Siervo de Dios contrajo la peste: desde ese momento su salud fue empeorando progresivamente. Mientras le fue posible, procuró seguir trabajando, diciendo que descansaría en el paraíso. Llevó su enfermedad en silencio, dichoso de poder participar en la Pasión de Jesucristo. Presintiendo que se le acercaba la hora de morir, recibió piadosamente la Unción de los Enfermos y el Santo Viático; después, exclamó: «Ahora muero tranquilo». Pasó a la eternidad el 27 de septiembre de 1943 en olor de amplia y sólida fama de santidad, que continuó durante los años siguientes entre cristianos y musulmanes.

Deseando proceder a su canonización, de 1964 a 1966 se celebró en la curia patriarcal de Jerusalén el proceso ordinario informativo; el año 1968 apareció el decreto sobre sus escritos y en 1978 se introdujo la causa. Entre 1981 y 1983 tuvo lugar el proceso apostólico en la curia de Jerusalén, cuya validez y autoridad fue reconocida el 15 de diciembre de 1985. Hecha posteriormente la «positio super virtutibus» con resultado positivo, el 24 de noviembre de 1992 se celebró la reunión de los consultores teólogos. A continuación los padres cardenales y obispos, en congregación ordinaria del 16 de febrero de 1993, siendo ponente de la causa el car-

denal Pío Laghi, declararon que el Siervo de Dios Simón Sruji había practicado de modo heroico las virtudes teológicas y cardinales así como las relacionadas con ellas.

Redactado después un informe de todo para el Sumo Pontífice Juan Pablo II por el abajo firmante cardenal prefecto, Su Santidad, aceptando y ratificando el voto de la Congregación de Causas de los Santos, ordenó que se preparara el decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios.

Hecho todo ello en la forma debida y reunidos en su presencia el abajo firmante cardenal prefecto, el cardenal ponente de la causa, yo, obispo secretario de la mencionada Congregación, y las demás personas que suelen convocarse, el Beatísimo Padre declaró solemnemente: *Hay constancia de las virtudes teológicas de la Fe, Esperanza y Caridad para con Dios y para con el prójimo, de las virtudes cardinales de la Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, así como de las virtudes relacionadas con ellas, practicadas en grado heroico por el Siervo de Dios Simón Sruji, laico profeso de la Sociedad de San Francisco de Sales, en el caso y para el efecto de que se trata.*

Ordenó, en consecuencia, que el presente decreto se promulgara e incluyera entre los documentos de la Congregación de las Causas de los Santos.

Roma, 2 de abril de 1993.

† Ángel card. Felici, *Prefecto*

† Eduardo Nowak, arz. tit. Lunen.,  
*Secretario*

## 5.2 Decreto sobre la heroicidad de las virtudes del Venerable Luis Variara

*He aquí igualmente la traducción del decreto por el que la Congregación de Causas de los Santos declara que el Siervo de Dios Luis Variara practicó en grado heroico las virtudes teologales y cardinales.*

«Ojalá que el mundo actual —que busca a veces con angustia, a veces con esperanza— pueda recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradie el fervor de quienes han recibido, primero en sí mismos, la alegría de Cristo, y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de plantar la Iglesia en el mundo» (*Pablo VI, Evangelii nuntiandi* 80: AAS LXVIII [1976], pág. 75).

Igual que en épocas pasadas, el Espíritu Santo hará ahora y en el futuro que los evangelizadores sean siempre firmes en la fe, fervorosos en el anuncio del Evangelio, incansables en la edificación del reino de Dios y en el servicio y generosos en la donación de sí por el bien de las almas.

Así fue también el sacerdote Luis Variara, que gustoso dejó familia y patria para llevar los tesoros y la alegría de la redención a los leprosos de Colombia, a quienes de muchas formas hizo experimentar la paternidad de Dios y la solicitud materna de la Iglesia.

Luis había nacido en la aldea de Vari (diócesis de Asti, Italia) el 15 de

enero de 1875 de Pedro Variara y Bárbara Livia Bussa, que inmediatamente le hicieron bautizar por correr peligro de muerte. El año 1884 recibió el sacramento de la Confirmación y el siguiente la Primera Comunión. Terminados los estudios elementales, su padre, viendo la bondad y piedad del niño, lo mandó al oratorio turinés de Valdocco, dirigido por la Sociedad de san Francisco de Sales, con la esperanza de que pudiera llegar a ser salesiano y sacerdote. En dicho centro le sirvió de gran estímulo ver a san Juan Bosco, a la sazón ya enfermo y próximo a la muerte. Conmovido en lo más íntimo de su ser por la mirada del santo, decidió consagrarse totalmente a Dios. Durante el noviciado en el pueblo de Foglizzo, adelantó mucho en la formación del propio carácter, en el amor a la piedad y en el deseo de santificarse. Se hizo más humilde y amable con sus compañeros, que al principio lo habían juzgado un poco orgulloso. El 2 de octubre de 1892 emitió los votos perpetuos. Después fue alumno del seminario de Misiones Extranjeras de Valsállice, sito en los alrededores de Turín, donde se formaban los misioneros destinados a las obras salesianas de todo el mundo. Aquí prendió en su ánimo un agudo y fuerte deseo de servir a Cristo y a las almas en las tierras de misión. La ocasión para satisfacer este deseo le llegó del salesiano Miguel Unia, que lo invitó a seguirlo al lazareto de Agua de Dios, que distaba pocas millas de la ciudad de Tocalmá, en la archidiócesis de Bogotá. El Rector Mayor, beato Miguel Rúa, dio su aprobación,

pues sabía que el joven salesiano, particularmente dotado para el canto y la música, era idóneo para llevar vida y alegría a un lugar tan triste como un lazareto. Llegado a la nueva sede durante el mes de agosto de 1894, el Siervo de Dios, obediente a las directrices del padre Unia, comenzó enseguida su apostolado con los muchachos, leprosos o hijos de leprosos, enseñándoles el canto y el catecismo y procurándoles momentos oportunos de diversión; formó y dirigió una banda de música, que obtuvo buenos resultados y fama. Al mismo tiempo cuidó también con diligencia y constancia su formación espiritual y teológica, y el 24 de abril de 1898 recibió la consagración sacerdotal. Desde este momento, a sus ocupaciones anteriores añadió las propias del ministerio: celebración de la Eucaristía, administración de sacramentos, especialmente la Penitencia, la dirección espiritual y la diligente atención religiosa a las familias y a los enfermos. Propagó la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y fomentó la cofradía de san José y la compañía de San Luis. A pesar de las dificultades, construyó una sala de recreo para los chicos leprosos, que dedicó al P. Miguel Unia, fallecido recientemente. El año 1905, contando con el permiso de sus superiores religiosos y del Ordinario de Bogotá, fundó la Congregación de las Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en la que ingresaban jóvenes leprosas o hijas de leprosos, que no eran admitidas en otros institutos. Esta obra, bendecida por Dios con el don de muchas vocaciones, fue impugnada por

adversarios obstinados, que procuraron al Siervo de Dios graves sufrimientos, que soportó con fortaleza y mansedumbre, procurando conciliar la obediencia a sus superiores y el papel de fundador. No poco dolor le procuraron también quienes opinaban que su trabajo con los leprosos no estaba en sintonía con el carisma salesiano, incluido el provincial de Colombia, que con sus ideas y modo de gobernar puso a dura prueba la paciencia del Siervo de Dios, que debió someterse a diversos cambios de residencia. En efecto, tuvo que trasladarse al nuevo lazareto de Contratación (1909), para volver pronto al de Agua de Dios, donde siguió desde 1910 hasta 1916; después tuvo que ir al oratorio de Bavaria (Bogotá), donde estuvo de 1917 a 1918; de nuevo regresó a Agua de Dios (1918), porque se sospechaba que había contraído la lepra; más tarde fue a la parroquia de Barranquilla (Tariiba, Venezuela), donde pasó el período 1921-1922; finalmente se le destinó a Cúcuta (Colombia), donde purificado por el dolor espiritual y corporal, murió santamente el 1 de febrero de 1923.

Su vida fue un acto ininterrumpido de amor a Dios y a las almas, por cuyo bien se consumió totalmente. Mandado a Colombia para sembrar un poco de alegría entre los leprosos, cumplió este mandato, y aunque irrumpió contra él y su obra la cruz de las pruebas y adversidades, siguió sirviendo y consolando a los pobres y a los enfermos, que no dejaron de comprender su bondad y de corresponder a su afecto. Con sus iniciativas, no sólo favoreció el progreso

humano y social de los leprosos, sino que, además, despertó su fe, sostuvo su esperanza y robusteció su adhesión al Evangelio. Vivió en medio de ellos con sencillez y con amabilidad, dispuesto a todo por ellos, con quienes compartía alegría y dolor, pobreza y soledad, hecho todo para todos a ejemplo de Cristo, que no vino para ser servido sino para servir y dar su vida por la salvación de todos (cf. Mt 20, 28). Obediente a la voluntad de Dios, trabajó con prudencia y sufrió con fortaleza para su gloria y su reino; se negó a sí mismo, evitando hasta la sombra de pecado y con todas sus fuerzas procuró tender a la santidad, para ser día tras día un instrumento cada vez más perfecto en la mano del Señor. Alimentó su vida interior y su activo apostolado con la unión íntima con Cristo, con la celebración fervorosa de los misterios divinos, la oración, con la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y a su Pasión y a la Santísima Virgen y con la observancia humilde y asidua de los votos religiosos. Siguió ciegamente las enseñanzas del Evangelio y el magisterio de la Iglesia, y enseñó a hacer lo mismo. Amó la cruz de Cristo, perdonó a los que le hacían sufrir; nunca se quejó de las injusticias padecidas, y, como verdadero padre, condujo a sus hijas espirituales por la vía de la perfección, formándolas para que se dieran en cuerpo y alma por la gloria del Padre del cielo y por la redención del mundo.

Dadas sus eminentes virtudes y su ardiente apostolado entre los leprosos, en vida y después de muerto brilló con fama de santidad. Por lo cual, el Arzo-

bispo de Bogotá incoó, en 1959, la causa de su canonización celebrando el proceso informativo ordinario, que fue reconocido y aprobado con decreto del 21 de abril de 1989. Preparada la «positio super virtutibus», el 22 de diciembre de 1992 tuvo lugar, con resultado positivo, la reunión especial de los consultores teólogos, presidida por el Rdm. don Antonio Petti, promotor general de la Fe. A continuación los padres cardenales y obispos, en congregación ordinaria del 16 de febrero de 1993, siendo ponente de la causa el cardenal Eduardo Martínez Somalo, declararon que el Siervo de Dios Luis Variara había practicado de modo heroico las virtudes teológicas y cardinales así como las relacionadas con ellas.

Redactado después un informe de todo para el Sumo Pontífice Juan Pablo II por el abajo firmante cardenal prefecto, Su Santidad, aceptando y ratificando el voto de la Congregación de Causas de los Santos, ordenó que se preparara el decreto sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios.

Hecho todo ello en la forma debida y reunidos en su presencia el abajo firmante cardenal prefecto, el cardenal ponente de la causa, yo, obispo secretario de la mencionada Congregación, y las demás personas que suelen convocarse, el Beatísimo Padre declaró solemnemente: *Hay constancia de las virtudes teológicas de la Fe, Esperanza y Caridad para con Dios y para con el prójimo, de las virtudes cardinales de la Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, así como de las virtudes relacionadas con ellas, practi-*

*cadav en grado heroico por el Siervo de Dios Luis Variara, sacerdote profeso de la Sociedad de San Francisco de Sales y fundador de las Congregación de Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en el caso y para el efecto de que se trata.*

Ordenó, en consecuencia, que el presente decreto se promulgara e incluyera entre los documentos de la Congregación de las Causas de los Santos.

Roma, 2 de abril de 1993.

† Ángel card. Felici, *Prefecto*  
 † Eduardo Nowak, arz. tit. Lunen.,  
*Secretario*

### 5.3 Circunscripción de Estatuto Especial para Piamonte y Valle de Aosta

Prot. núm. 198/93

#### EL RECTOR MAYOR de la Sociedad Salesiana de san Juan Bosco

- Considerado atentamente el conjunto de la Obra Salesiana en Piamonte y Valle de Aosta, tras diligente estudio de una comisión nombrada para el caso, con miras a una presencia cada vez más significativa en la Iglesia y en la zona;
- teniendo en cuenta el parecer favorable recibido en las consultas hechas a los Consejos inspectoriales y a los salesianos de las inspectorías Central («Sagrado Corazón»), de Novara y

Suiza («Sagrado Corazón») y Subalpina («María Auxiliadora»);  
 - y visto el art. 156 de nuestras Constituciones,  
 tras obtener el consentimiento del Consejo General en sus reuniones del 19 de junio de 1992 y del 7 de enero y 5 de febrero del 1993, a tenor de los artículos 132 y 156 de las Constituciones,

#### DECRETA

1. Se erige la **CIRCUNSCRIPCIÓN «MARÍA AUXILIADORA»** DE ESTATUTO ESPECIAL, con sede en Turín (Valdocco), calle de María Auxiliadora, 32, para las zonas de **Piamonte y Valle de Aosta** más algunas misiones de África, que comprende las siguientes casas procedentes de la fusión de las tres inspectorías mencionadas: Central, de Novara y Suiza y Subalpina:

- ALESSANDRIA, «San José»
- ASTI, «San Juan Bosco»
- AVIGLIANA, «Virgen de los Lagos»
- BIELLA, «San Casiano»
- BORGOMANERO, «María Auxiliadora»
- BORG SAN MARTINO, «San Carlos»
- BRA, «Santo Domingo Savio»
- CASALE MONFERRATO, «Sagrado Corazón de Jesús»
- CASELETTE, «Nuestra Señora de las Gracias»
- CASTELNUOVO DON BOSCO, «San Andrés, Apóstol»

- CASTELNUOVO–COLLE DON BOSCO, «María Auxiliadora»
- CHÂTILLON, «San Juan Bosco»
- CHERI, «San Luis Gonzaga»
- CUMIANA, «María Auxiliadora»
- CÚNEO, «San Juan Bosco»
- CUORGNÉ, «María Inmaculada»
- FOGLIZZO, «San Miguel»
- FOSSANO, «María Auxiliadora»
- INTRA, «San Luis Gonzaga»
- IVREA, «Natividad de María Santísima»
- LANZO TORINESE, «San Felipe Neri»
- LOMBRIASCO, «San Isidro»
- SAN BENIGNO CANAVESE, «San Benigno»
- MUZZANO, «San José»
- NIZZA MONFERRATO, «San Guido»
- NOVARA, «San Lorenzo»
- OULX, «Sagrado Corazón de Jesús»
- PINEROLO–Monteoliveto, «Sagrado Corazón de Jesús»
- RÍVOLI–Cascine Vica, «San Juan Bosco»
- TRINO VERCELLESE, «Sagrado Corazón de Jesús»
- TURÍN–Agnelli, «San Eduardo»
- TURÍN–Andrés Beltrami, «Nuestra Señora del Consuelo»
- TURÍN–Crocetta, «San Juan Bosco»
- TURÍN–Leumann, «San Francisco de Sales»
- TURÍN–Martinetto, «Sagrado Corazón»
- TURÍN–Monterosa, «San Miguel Arcángel»
- TURÍN–Parroquia «San Juan Bosco»
- TURÍN–Rebaudengo, San Juan Bosco»
- TURÍN, «San Juan Evangelista»
- TURÍN, «San José Obrero»
- TURÍN, «San Pablo»
- TURÍN–Valdocco–Inspección, «San Juan Bosco»
- TURÍN–Valdocco, «María Auxiliadora»
- TURÍN–Valdocco, Oratorio «San Francisco de Sales»
- TURÍN–Valdocco, «Santo Domingo Savio»
- TURÍN–Valsálice, «María Inmaculada»
- VENARIA, «San Francisco de Asís»
- VERCELLI, «Sagrado Corazón de Jesús»
- VIGLIANO BIELLESE «San José»
- EMBU (Kenia), «San Juan Bosco»
- MAKUYU (Kenia), «San Juan Bosco»
- SIAKAGO (Kenia), «San Juan Bosco»
- AKURE (Nigeria), «María, Auxiliadora de los Cristianos»
- ONDO (Nigeria), «San Juan Bosco»

2. Las casas que la Inspectoría Central tenía en Roma («San Calixto», «San Lorenzo» y «San Tarsicio») y en el Vaticano («San Francisco de Sales») se transfieren a la inspectoría Romana. Las casas que la inspectoría de Novara y Suiza tenía en esta última nación (Lugano, Maroggia y Zürich) pasan a la inspectoría Lombardo-Emiliana).
3. A esta circunscripción «María Auxiliadora» de estatuto especial pertenecen los salesianos que actualmente están asignados a las obras indicadas en el número 1, así como los salesianos en formación adscritos a las tres inspectorías Central, Novara-Suiza y Subalpina.
4. El superior de la Circunscripción tiene las facultades de superior mayor («inspector»). En el gobierno y animación estará asistido por un Consejo formado por el vicario, el ecónomo y siete consejeros, nombrados por el Rector Mayor con su Consejo, tras oportuna consulta y a propuesta del superior.
5. A tenor de los artículos 156 de las Constituciones y 114 de los Reglamentos Generales, en el próximo Capítulo General participará el superior y cinco delegados elegidos por los miembros del Capítulo de la Circunscripción.  
El Capítulo de la Circunscripción está compuesto por el superior, que preside, por los miembros del Consejo de la Circunscripción, por los directores y por un delegado de cada casa erigida canónicamente, así como por los delegados de hermanos, elegidos a razón de uno por cada veinti-

cinco, a tenor del art. 165 de los Reglamentos Generales.

6. El presente decreto entrará en vigor el 1 de septiembre de 1993.

Las disposiciones que contiene serán revisadas durante el sexenio que siga al próximo Capítulo General.

Roma, 24 de julio de 1993

EGIDIO VIGANÓ  
*Rector Mayor*

FRANCISCO MARACCANI  
*Secretario General*

#### 5.4 Circunscripción de Estatuto Especial para Zambia, Malawi y Zimbabwe

Prot. núm. 197/93

#### EL RECTOR MAYOR de la Sociedad Salesiana de san Juan Bosco

- considerada atentamente la situación de la Obra Salesiana en la república de Zambia, con miras a una coordinación y desarrollo más adecuados;
- teniendo en cuenta el parecer favorable recibido en las consultas hechas al Inspector de Varsovia y a los inspectores de las restantes provincias de Polonia, así como a los salesianos que trabajan en Zambia;
- y visto el art. 156 de nuestras Constituciones,  
tras obtener el consentimiento del Consejo General en la sesión ordinaria del 2

de julio de 1993, a tenor de los artículos 132 y 156 de las Constituciones,

### DECRETA

1. Se erige la **CIRCUNSCRIPCIÓN «MARÍA AUXILIADORA»** DE ESTATUTO ESPECIAL, con sede en Lusaka (Zambia), constituida por las siguientes casas, erigidas canónicamente, que ahora quedan separadas de la inspectoría de Varsovia (Polonia):

- CHINGOLA, «Beato Calixto Caravario»
- KAZEMBE, «Beato Luis Versiglia»
- LUSAKA, «Nuestra Señora de Rózanystok»
- LUSAKA–Bauleni, «San José»
- LUWINGU, «San Maximiliano Kolbe»

Formarán también parte de esta circunscripción las futuras presencias salesianas de MALAWI Y ZIMBABWE.

2. A esta circunscripción «María Auxiliadora» de estatuto especial pertenecen los salesianos que actualmente están asignados a las obras indicadas en el número 1, así como los salesianos en formación adscritos a la Delegación de Zambia.
3. El superior de la Circunscripción tiene las facultades «ad instar» de superior mayor. En el gobierno y animación estará asistido por un Consejo formado por el vicario, el ecónomo y tres consejeros, nombrados por el Rector Mayor con su Consejo, tras oportuna consulta y a propuesta del superior.
4. A tenor de los artículos 156 de las

Constituciones y 114 de los Reglamentos Generales, en el Capítulo General participará un delegado, elegido por los miembros del Capítulo de la Circunscripción.

El Capítulo de la Circunscripción está compuesto por el superior, que preside, por los miembros del Consejo de la Circunscripción, por los directores y por un delegado de cada casa erigida canónicamente, así como por los delegados de hermanos, elegidos a razón de uno por cada veinticinco, a tenor del art. 165 de los Reglamentos Generales.

5. El ámbito de las relaciones de la Circunscripción con las inspectorías de origen de las presencias actuales se define en una convención estipulada entre el superior de la nueva Circunscripción con su Consejo y los inspectores interesados, aprobada por el Rector Mayor.
6. El presente decreto entrará en vigor el 31 de enero de 1994.

Roma, 24 de julio de 1993

EGIDIO VIGANÓ  
*Rector Mayor*

FRANCISCO MARACCANI  
*Secretario General*

### 5.5 Procurador General de la Sociedad Salesiana

*Incluimos el decreto del Rector Mayor (Prot. núm. 93/2052) por el que se nombra al nuevo Procurador General de la Sociedad Salesiana.*

**EL RECTOR MAYOR  
DE LA SOCIEDAD DE SAN  
FRANCISCO DE SALES**

– considerado el art. 145 de las Constituciones Salesianas, y  
– obtenido el consentimiento del Consejo General de nuestra Sociedad,

**nombra  
a José da Silva Pacheco  
Procurador General  
de la Sociedad de  
San Francisco de Sales**

Para el trienio 1993–1996, con todas las atribuciones y funciones que le asigna el mencionado art. 145 de las Constituciones.

Desea al nuevo procurador un trabajo provechoso al servicio de la Sociedad Salesiana, con la bendición del Señor.

Roma, 24 de julio de 1993

EGIDIO VIGANÓ  
Rector Mayor

FRANCISCO MARACCANI  
Secretario General

*He aquí algunos datos biográficos del nuevo Procurador:*

José da Silva Pacheco nace en Quinta de Baixo (Lousada, provincia de Oporto, Portugal) el 25 de febrero de 1931. Estudia en el colegio salesiano de Mogofores, donde hace el noviciado, que corona con la profesión religiosa el 16 de agosto de 1949.

Concluidos los estudios de Filosofía y el tirocinio práctico, frecuenta el teologado de Martí Codolar (Barcelona, España) y recibe la ordenación sacerdotal en Estoril el 5 de julio de 1959. Perfecciona estudios en el Ateneo Salesiano de Roma con la licenciatura en Derecho Canónico y va, como profesor y animador, al Estudiantado teológico de Estoril.

El año 1966 es nombrado director de la casa de Estoril, y en 1969 de la de Manique. De 1972 a 1975 es consejero inspectorial y, posteriormente, vicario del inspector; después de lo cual dirige de nuevo la casa de Estoril durante el sexenio 1975–81, año en que se le nombra inspector de Portugal. Al terminar el sexenio, pasa a dirigir la obra de Mogofores.

## **5.6 Nuevos inspectores**

Siguen algunos datos de los nuevos inspectores y superiores de circunscripción nombrados por el Rector Mayor con su Consejo en la sesión plenaria de junio–julio de 1993.

### *1. Francisco Cereda, inspector de Milán (Italia)*

Francisco Cereda nace en Veduggio Colzano (provincia de Milán) el 6 de marzo de 1951. Después de estudiar en los colegios salesianos de Vendrogno y Chiari, es admitido al noviciado de Missaglia; al terminarlo emite la primera profesión el 16 de agosto de 1968.

Después del posnoviciado y de las prácticas del tirocinio, estudia Teología en el seminario de Brescia y es ordenado sacerdote en Chiari el 24 de mayo de 1980.

Posteriormente completa sus estudios civiles y obtiene grados en Matemáticas por la universidad de Parma. Se le destina al posnoviciado interinspectorial de Nave, donde desempeña con competencia el cargo de formador hasta que, en 1987, es llamado a dirigir la comunidad salesiana de Parma. Desde 1990 era también consejero inspectorial. Ahora, al final de su sexenio como director, es elegido inspector.

## 2. *Simão Pedro Cruz, inspector de Portugal*

Simão Pedro Cruz, que sucede a David Duarte Bernardo como provincial de Portugal, nace en Roios (Vila Flor, Portugal) el 1 de enero de 1939.

Alumno del colegio salesiano de Mogofores, hace el noviciado en Manique-Estoril; al terminarlo emite la primera profesión salesiana el 16 de agosto de 1957.

Hechos los estudios filosóficos y el tirocinio práctico, cursa la Teología en el estudiantado salesiano de Sanlúcar la Mayor (provincia de Sevilla, España) y recibe la ordenación sacerdotal en Oporto (Portugal) el 30 de marzo de 1968.

Perfecciona estudios y consigue la licenciatura en Filosofía por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma.

Después de la ordenación sacerdotal trabaja en las obras de su Inspectoría.

En 1973 se le confía la dirección de la casa de Manique-Estoril, de la que pasa, también como director, a Évora. En 1979 recibe el nombramiento de consejero inspectorial y, en 1987, el de vicario del inspector. En 1990, después de participar, como delegado, en el XXIII Capítulo General, dirige de nuevo la obra de Manique-Estoril, cargo que desempeñaba al ser nombrado inspector.

## 3. *Francisco-Camilo Fernando, inspector de Madrás (India)*

Francisco-Camilo Fernando sucede a Vicente Durairaj en la dirección de la inspectoría de Madrás.

Nace en Indindakarai (provincia de Madrás) el 4 de noviembre de 1949.

Después de frecuentar el colegio salesiano de Tirupattur, es admitido al noviciado, que hace en Yercaud, donde emite la primera profesión salesiana el 24 de mayo de 1969.

Después del posnoviciado y las prácticas del tirocinio, estudia teología en el estudiantado salesiano de Bangalore. Es ordenado sacerdote el 14 de diciembre de 1979 en Pudur (Madurai).

Posteriormente trabaja como educador y animador en las casas de la Inspectoría. En 1986 se le llama a dirigir la obra de Thanjavur. Al terminar el trienio, en 1989, pasa a dirigir y animar la comunidad formadora del posnoviciado de Yercaud, cargo que desempeña con competencia cuando es elegido inspector. Desde 1990 era consejero inspectorial.

4. *Emigdio Laterza, inspector de Nápoles (Italia)*

Para suceder a Luis Testa, nombrado superior de la circunscripción de Piamonte y Valle de Aosta, se llama a Emigdio Laterza.

Nacido el 18 de junio de 1945 en Tarento (Apulia), es alumno del colegio «Don Bosco» de su ciudad, donde, además de prepararse profesionalmente, madura la vocación salesiana. Admitido al noviciado de Vico Equense, emite la profesión religiosa el 19 de septiembre de 1967.

Después de los estudios filosóficos y pedagógicos y del tirocinio práctico, cursa la Teología en el estudiantado salesiano de Castellammare di Stabia. Es ordenado sacerdote en Tarento el 29 de junio de 1978.

Mientras tanto, sigue y termina los estudios civiles, graduándose en Ingeniería Electrónica.

Muy pronto, junto con la tarea de profesor y educador, se le confían cargos directivos. En 1984 es director de la obra de Cisternino (Apulia), de donde, al año, pasa al colegio de Bari. En 1990 es nombrado consejero inspectorial y se le pone al frente del importante colegio «Don Bosco» de Tarento, donde le sorprende el nombramiento de inspector.

5. *Juan Francisco Murphy Mears, inspector de Australia*

Juan Francisco Murphy, nombrado inspector de Australia al terminar su se-

xenio Julián Fox, nace en Ormond, provincia de Victoria (Australia) el 25 de junio de 1946.

Alumno del colegio salesiano de Chadstone, hace el noviciado en Oakleigh, donde también emite la primera profesión el 31 de enero de 1967.

Después de los estudios filosófico-pedagógicos y el tirocinio práctico, cursa la teología en Melbourne, donde es ordenado sacerdote el 24 de mayo de 1975.

Educador y animador competente, en 1985 se le llama a la delicada responsabilidad de maestro de novicios y director de la misma obra de Lysterfield, cargo que desempeña en el momento de ser nombrado inspector. Desde 1987 era también miembro del Consejo inspectorial.

6. *Santiago Negrotti, inspector de Buenos Aires*

Para guiar la inspectoría de Buenos Aires (Argentina) se ha nombrado a Santiago Negrotti.

Nacido en Buenos Aires el 14 de marzo de 1940, estudia en el colegio salesiano de Ramos Mejía, de donde pasa al noviciado de Morón, que termina con la primera profesión salesiana el 19 de marzo de 1956.

Terminados los estudios filosóficos y hecha la práctica del tirocinio, cursa teología en el estudiantado salesiano de Córdoba (Argentina), donde recibe la ordenación sacerdotal el 14 de agosto de 1965.

Perfecciona después estudios y se licencia en Teología y en Historia por la Universidad Católica de Buenos Aires.

Posteriormente es profesor y formador. De 1974 a 1979 dirige la comunidad formadora de los posnovicios en Buenos Aires (San Antonio) y en 1981 se le pone al frente de la comunidad de San Justo.

El año 1982 es nombrado vicario del inspector, cargo que desempeña hasta 1991. En 1992 participa, como delegado, en el XXIII Capítulo General y a continuación recibe el nombramiento de director de la casa de Almagro en Buenos Aires.

#### 7. *Pedro-Pablo Piras, superior de la visitaduría de Cerdeña (Italia)*

Pedro-Pablo Piras sucede a José Casti en la animación de la visitaduría salesiana de Cerdeña.

Pedro-Pablo nace en Oristano el 21 de mayo de 1943. Alumno del aspirantado salesiano de Gaeta (provincia de Latina, Italia), hace el noviciado en Lanuvio (provincia de Roma), donde emite la primera profesión el 16 de agosto de 1960.

Después de los estudios filosóficos y del tirocinio práctico, va al Ateneo Salesiano de Turín (Crocetta), donde cursa la teología, que corona con la licenciatura y la ordenación sacerdotal, recibida en Cerdeña el 3 de abril de 1971.

A continuación trabaja como profesor y educador en las casas de su cir-

conscripción jurídica. El año 1978 se le pone al frente del aspirantado de Arboorea, cargo que desempeña hasta 1984. Al terminar el sexenio va al colegio «Don Bosco» de Cágliari, del que será director a partir de 1987. De 1987 a 1990 es también consejero de la Visitaduría.

#### 8. *Arnaldo Scaglioni, inspector de Ancona (Italia)*

Arnaldo Scaglioni nace en Sabbioneta (provincia de Mantua, Italia) el 19 de enero de 1939. Cuando tiene once años ingresa en el colegio salesiano de Ferrara; a su tiempo pide ir al noviciado, que hace en Montódine, y en Misaglia, adonde se había trasladado el noviciado, emite la primera profesión salesiana el 16 de agosto de 1956.

Después de los estudios filosóficos, cursa la teología en el Ateneo Salesiano de Turín, que después pasa a Roma, donde recibe la ordenación sacerdotal el 22 de diciembre de 1966.

Conseguidos la licenciatura en Teología y el doctorado civil en Pedagogía, tras algunos años de ministerio en la educación, el año 1976 va a dirigir la obra salesiana de Fiesco (provincia de Cremona) y a continuación la de Parma. Consejero inspectorial desde 1981, el mes de junio de 1987 comienza a ser inspector de Milán.

Ahora, al terminar su sexenio de Milán, se le confía de nuevo el mismo cargo, pero en la inspectoría Adriática, cuya sede se halla en Ancona.

9. *Ludovico Schwarz, superior de la Visitaduría de la Universidad Pontificia Salesiana*

Ludovico Schwarz sucede a Pablo Natali como superior de la visitaduría de la Universidad Pontificia Salesiana.

Es austriaco, aunque había nacido en Bratislava (Eslovaquia) el 4 de junio de 1940. Alumno de los salesianos de Viena, es admitido al noviciado, que hace en Oberthalheim, donde emite la primera profesión salesiana el 16 de agosto de 1957.

Después de los estudios filosóficos y el tirocinio práctico, cursa la teología en Benediktbeuern (Alemania), donde recibe la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1964. Posteriormente perfecciona estudios y consigue grados en Filología y Arqueología por la Universidad de Viena.

En 1972, tras varios años de trabajo pastoral y educativo, es nombrado vicario del inspector de Viena, cargo que desempeña durante un sexenio. Desde 1974 es también director de la casa de Horn.

En 1978 los superiores le confían el gobierno de la inspectoría austriaca.

En 1984, concluido el sexenio de inspector, se le llama a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, como vicario de la visitaduría y director de la comunidad «San Juan Bosco».

10. *Luis Testa, superior de la circunscripción de Piamonte y Valle de Aosta*

Para dirigir la nueva circunscripción especial de Piamonte y Valle de Aosta,

nacida de la fusión de las inspectorías Central, de Novara y Suiza y Subalpina, se ha llamado a Luis Testa, que dirige la de Nápoles.

Luis nace en Murazzo (provincia de Cúneo) el 24 de mayo de 1940. Se siente llamado a la vida salesiana y, tras un período en la casa de Chieri, ingresa en el noviciado de Pinerolo, donde emite la primera profesión el 16 de agosto de 1960.

Al terminar los estudios de teología en Turín-Crocetta, es ordenado sacerdote el 3 de abril de 1971. Se licencia en teología y adquiere la habilitación para la enseñanza en nuestras escuelas medias.

Pronto se le confían cargos de responsabilidad: en 1974 se le pone al frente de la casa de formación de Chieri, de donde, en 1978, pasa a dirigir la escuela agrícola de Lombriasco. En 1981 los superiores le encomiendan la inspectoría Subalpina, con sede en Turín.

Al concluir este mandato al final del año centenario de la muerte de san Juan Bosco, se le nombra director de la obra de Turín-Valsálice y, después del XXIII Capítulo General, en 1990, inspector de Nápoles.

11. *Luis Miguel Timossi, inspector de La Plata (Argentina)*

Luis Miguel Timossi, que sucede a Hugo Izurieta al frente de la inspectoría de La Plata, nace en Quilmes (provincia de Buenos Aires) el 22 de marzo de 1945.

Después de frecuentar el aspirantado salesiano, hace el noviciado en Bernal y emite la primera profesión el 31 de enero de 1962.

Tras los estudios filosóficos y las prácticas del tirocinio, va al Ateneo Salesiano de Turín para los estudios teológicos, obteniendo, al final, la licenciatura en Teología. Recibe la ordenación sacerdotal en Bernal el 8 de diciembre de 1972.

Inmediatamente se dedica al trabajo educativo y pastoral, pero pronto se le confían cargos de animación inspectorial. En 1981 es vicario del inspector, cargo que desempeña hasta su nombramiento de inspector atendiendo la animación pastoral. De 1981 a 1987 dirige también la casa inspectorial de La Plata, y de 1988 a 1990 está al frente de la comunidad formadora de Avellaneda. En 1990 participa, como delegado, en el XXIII Capítulo General.

## 5.7 Nuevos obispos

*He aquí algunos datos de los salesianos elegidos para el Orden del Episcopado durante el mes de julio de 1993.*

### 1. Mons. Pedro Gabrielli, vicario apostólico de Méndez (Ecuador)

El 17 de julio de 1993 «L'Osservatore Romano» publicaba la noticia de que el sacerdote salesiano *Pedro Gabrielli* había sido nombrado *vicario apostólico de Méndez* (Ecuador). Sucede a monseñor Teodoro Arroyo.

Pedro Gabrielli nace en Pove del Grappa (provincia de Vicenza, Italia) el 17 de marzo de 1931.

Alumno del colegio salesiano de Mogliano Véneto, hace el noviciado en Albaré (Verona), donde emite la primera profesión el 16 de agosto de 1952.

Después de los estudios filosóficos y el tirocinio práctico en Italia, responde a la vocación misionera y estudia teología en el estudiantado de Bogotá (Colombia), donde recibe la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1962.

Asignado a la inspectoría de Ecuador, empieza su tarea apostólica en las misiones y pronto se le dan cargos de responsabilidad. En efecto, es director de Méndez—Cristo Rey de 1965 a 1968, de Sucúa de 1968 a 1971, de Limón de 1971 a 1977 y de Macas de 1977 a 1983. En 1986 se le nombra de nuevo director, esta vez de Santiago de Méndez y, después, de Yaupí, donde le sorprende el nombramiento de vicario apostólico.

### 2. Mons. Marcelo Melani, obispo coadjutor de Viedma (Argentina)

El 23 de julio se publicaba la noticia de que el Santo Padre había elegido al sacerdote salesiano *Marcelo Melani* para obispo coadjutor de la diócesis de Viedma (Argentina).

Marcelo Melani nace en Florencia (Italia) el 15 de septiembre de 1939. Al terminar los estudios civiles de Derecho, se siente atraído por la vocación salesiana y, tras una experiencia en la comunidad de Ivrea, hace el noviciado en

Villa Moglia (Chieri) y emite la primera profesión religiosa el 16 de agosto de 1962.

A los tres años hace la profesión perpetua y comienza los estudios teológicos en Bollengo, que sigue en Turín-Crocetta, donde se licencia en Teología. El 21 de marzo de 1970 recibe la ordenación sacerdotal en la misma ciudad.

Pronto sale para Patagonia. En 1974 se le pone al frente de obra de Esquel durante un sexenio. Más tarde, de 1980 a 1988, dirige, en Bahía Blanca, La Piedad. En 1981 entra a formar parte del Consejo inspectorial. De 1988 a 1991 es responsable de Junín de los Andes, e inmediatamente pasa a ser director y párroco de Bariloche, cargo que desempeñaba actualmente.

### 3. *Mons. José Pedro Pozzi, obispo de Alto Valle de Río Negro (Argentina)*

El 23 de julio de 1993 llegaba la noticia de que el sacerdote salesiano José Pedro Pozzi había sido nombrado obispo de *Alto Valle de Río Negro*, diócesis

creada recientemente en la Patagonia argentina.

José Pedro Pozzi nace en Vimercate (provincia de Milán, Italia) el 12 de julio de 1927; pero pronto se traslada con su familia a Argentina. Es alumno del colegio «León XIII» de Buenos Aires y, acogiendo la vocación salesiana, hace el noviciado en Morón, donde emite la primera profesión salesiana el 31 de enero de 1942.

Completados los estudios filosóficos y civiles, que corona con el título de profesor de Ciencias Biológicas, hace el tirocinio práctico y cursa la teología en Córdoba, donde es ordenado sacerdote el 25 de noviembre de 1951.

Su currículum salesiano abunda en cargos de responsabilidad. Director en Avellaneda de 1957 a 1963 y, después, de La Plata-San Miguel de 1963 a 1967, el año 1967 es nombrado ecónomo inspectorial y en 1975 inspector de La Plata.

Al terminar el sexenio va de nuevo a Avellaneda como director (1981-84). Últimamente, desde 1988, dirige la obra de Santa Rosa y era miembro del Consejo inspectorial.

## 5.8 Salesianos difuntos

(3.<sup>a</sup> relación de 1993)

*La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor ... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).*

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P AGAGLIATE Giovanni	Turín	04.08.93	89	ISU
L ALONSO CAYUELA Herminio	Madrid	08.09.93	58	SLE
P AMADOR IZQUIERDO Antonio	Quito	25.07.93	38	ECU
L ÁVILA TORRES Rodolfo	Quito	27.07.93	78	ECU
P AZCONA URRRA Pablo	Barcelona	05.09.93	75	SBA
L BAIGUINI Giovanni	Arese	14.09.93	82	ILE
P BESSEMANS José	Guitaranga	20.06.93	94	BCG
P BETZ Maximilian	Munich	12.07.93	80	GEM
L BOLOGNA Leonardo	Civitanova Marche	10.09.93	80	IAD
P BONOMI Emilio	Turín	02.07.93	84	IVE
P BORDOLI Hugo	Montevideo	05.09.93	68	URU
L BORMANS Joseph	Lieja	05.09.93	73	BES
P CALVILLO LOAIZA Carlos	Guatemala	12.07.93	55	CAM
P CARRASCO VIO Roberto	Santiago de Chile	12.08.93	75	CIL
P CIAN Luciano	París	17.07.93	54	ILT
P CURASÌ Lorenzo	Pedara	12.07.93	60	ISI
P DE LUGAN Natale	Negrar (Verona)	30.06.93	85	IVO
P DEHLERT Augusto	Cochabamba	19.07.93	80	BOL
L DI VITO Vicente	Rosario	07.07.93	60	ARO
P DIBITONTO Vittorio	Ananindeua	13.07.93	78	BMA
P FALCONE Pietro	Cuzco (Perú)	11.08.93	70	BBH
P FERRERO GRAMAGLIA José	Vignaud	15.06.93	92	ARO
P FRANCESCHINI Beniamino	Vercelli	30.07.93	86	INE
P FRISO Giuseppe	Granada (Nicaragua)	23.07.93	72	CAM
P GALLO Enrico	Tolmezzo	20.07.93	79	IVE
P GATTI Omero	Arese	19.08.93	89	ILE
P GEOGHEGAN Patricio	Buenos Aires	18.07.93	80	ABA
L GIACOMELLO Augusto	Turín	18.08.93	84	ISU
P GNANAPRAGASAM Chinnappan	Madrás	25.07.93	70	INM
P GONZÁLEZ PARRA Manuel	Utrera	15.07.93	31	SSE
P GRECHI Alberto	Bahía Blanca	17.07.93	80	ABB
P GRILL Félix	Burgkunstadt	11.07.92	82	GEM
P HANZELIC Anton	Trstenik	23.06.93	91	SLO
P HARRIS Christopher	Farnborough	07.07.93	79	GBR
P HARTZ Franz	Bad Lippspringe	27.06.93	68	GEK
P KLOMBERD Henriq	Butare (Ruanda)	29.03.93	75	AFC

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P LIANG Francis Xavier	Hong Kong	25.07.93	74	CIN
P MANGINI Ambrosio Cristián	Corrientes	10.08.93	75	ARO
P MARTÍ Jorge	San Juan (Puerto Rico)	31.08.93	63	ANT
P MASSARINO Tomás	Las Piedras	17.06.93	65	URU
P MIRANDA Ivo	Montevideo	16.06.93	56	URU
P MITOLO Franco	Turín	05.07.93	77	ISU
P MONCMAN Agustín	Pezinok	28.06.93	84	CEB
P MORAZZANI Guglielmo	Alejandro (Egipto)	31.07.93	78	MOR
<i>Fue inspector durante 6 años</i>				
P MOTTET Jean	Lyon	02.07.93	69	FLY
L NANETTI Giulio	Génova-Quarto	10.09.93	75	ILT
P OCHOA Carlos Julio	Santa Fe de Bogotá	25.04.93	71	COB
P OTTONE Giovanni	Varazze	05.09.93	87	ICP
L PASIN Innocente	Chieri	04.07.93	84	ICE
L PEREIRA SILVA Antonio	Cruzeiro	20.08.93	79	BSP
L PERILLA Rubén Antonio	Santa Fe de Bogotá	27.05.93	68	COB
P PIECZENCZYK Czeslaw	Otwock	10.08.93	81	PLO
L REMIGI Savino	Macerata	19.06.93	81	IAD
P RENGIFO ROMERO Jaime	Ibagué	31.08.93	69	COM
S ROMERO MERINO Vinicio	Quito	26.07.93	24	ECU
P ROTH Leo	Munich	01.07.93	83	GEM
P SÁNCHEZ MARTÍN Claudio	Utrera	10.08.93	90	SSE
<i>Fue inspector durante 6 años</i>				
P SEAGE Arsenio	Salta	11.07.93	92	ACO
L SERIOLI Luigi	Shillong	31.08.93	81	ING
L SHABANI Kamala Paulin	Kafubu	07.08.93	20	AFC
P SPINELLO Giuseppe	Catania	04.07.93	85	ISI
P TARDIVO Michele	Guatemala	13.07.93	80	CAM
P THUDIANPALCKAL Joseph	Mysore	08.08.93	42	INK
L TOCCIA Roger	La Crau-La Navarre	22.07.93	65	FLY
L TOMMASIN Angelo Giulio	Turín	20.08.93	87	RMG
P VARELA José Domingo	Río Gallegos	27.07.93	76	ABA
L WIRNHARTER Ludwig	Benediktbeuern	15.07.93	84	GEM
P ZERBO Vincenzo	Barcellona	08.09.93	87	ISI



